

LA ESPAÑA DE LOS CRONISTAS REALES EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Enrique GARCÍA HERNÁN

Instituto de Historia. CSIC

Resumen

Es sabido que durante los siglos XIII, XIV y XV los cronistas se volcaron en la misión de escribir una *Crónica o Historia General de España*, algunas de cuyas obras fueron publicadas en los siglos XVI y XVII con el fin de fortalecer el origen común de la nación española. Buscaban la integración política no en construir un futuro mejor sino en el pasado que imitándolo mejorarían su situación presente, no para superar sino para imitar. Había entonces un trasfondo goticista y castellanista para asentar políticamente el criterio paulino del poder, que viene de Dios (absolutismo), y el razonamiento aristotélico de conservar una monarquía limitada por el reino a través de las cortes (constitucionalismo). Pretendían construir un edificio con la historia no de cada reino, sino de todos los reinos juntos en unidad de origen y destino a pesar de tener leyes distintas en una continuidad vertical, esto es, sin progresión. Entendían por Historia General la historia de todos juntos. Este artículo pretende presentar los diversos intentos de los cronistas reales de una *Historia General de España* a lo largo de los siglos XVI y XVII. En primer lugar haremos una descripción del cronista y la evolución de su oficio durante estas dos centurias, y después analizaremos los distintos proyectos de *Historia General de España* emprendidos por los cronistas de Carlos V y Felipe II hasta llegar a la *Historia de España* de Mariana, y sus sucesores con Felipe III, para terminar con los cronistas de Felipe IV y Carlos II. Nos serviremos principalmente de los nombramientos y expedientes que se conservan en las Quitaciones de Corte del Archivo General de Simancas.

Palabras clave: España, Edad Moderna, Historiografía, Cronistas reales.

Abstract

It is known that during the XIII, XIV and XV centuries the chroniclers were endeavouring to write the *Crónica o Historia General de España*. Some of this work were published in the XVI and XVII centuries in order to strengthen the common origin of the Spanish nation. Their quest was to bring about political integration focusing not on a better future but aiming to build on the past with the idea that imitating that past would improve the present situation. This guiding idea was not to better but to imitate. A Goticist and Castilianist background was available as a basis upon which to set up the Pauline view of power as deriving from God (absolutism), and the Aristotelian philosophy of the Monarchy being constrained by the kingdom through the parliament (constitutionalism). They wanted to build an edifice with the histories of all kingdoms united by the same origin and destiny, in spite of having different laws. They understand the *Historia General* to be the History of the union of all together. This article sets out to show the royal chroniclers different attempts to write the *Historia General de España* during the XVI and XVII centuries. Firstly, we will analyze the role

of the chronicler and how it developed during these centuries. Then, we will analyze the different projects of the *Historia General de España* under Charles V and Philip II, up to the *Historia de España* by Mariana and his successors under Philip III. Finally, we will deal with the chroniclers under Philip IV and Charles II. Our sources are mainly the files of *Quitaciones de Corte* in the Archivo General de Simancas.

Keywords: Spain, Early Modern Age, Historiography, Royal Chroniclers.

1. EL OFICIO DE CRONISTA REAL

El oficio de cronista, como funcionario real, apareció a principios del siglo XV. Sólo el moderado isabelino Hernando del Pulgar, más historiador que cronista, se libra de la parcialidad en la que solían caer todos los cronistas¹. El oficio se fue politizando según los éxitos o los fracasos políticos de los monarcas. El cronista era personalmente el centro rector del saber oficial, era la piedra angular del edificio de la historia oficial, no tanto por su historiografía cuanto por su biografía. Vienen a ser historiadores con una amplia red de relaciones y contactos dentro de la corte con los linajes en el poder; eran en realidad servidores reales, burócratas. Se debe tener en cuenta que antes de la unificación de las coronas de Castilla y Aragón ya estaba bastante consolidado el proyecto castellano, ideologizado desde hacía más de dos siglos, de escribir una *Historia General de España*. Indudablemente con los Reyes Católicos se debía haber producido un renacimiento justificado de ese proyecto sin tener que acudir al profetismo mesiánico por la liberación de Granada. El hecho de que Fernando, tras la muerte de Isabel, no optara por la Unión General de las coronas no significaba que se abandonara el anhelo de disponer de una *Historia General de España*. Podían volver a separarse políticamente los reinos y seguir pensando en escribir una *Historia General*. Lo que llevó a mantener el ideal fue la gran oportunidad abierta con el Descubrimiento y el advenimiento de Carlos I, una nueva dinastía, dando a la idea primigenia un talante universal salvífico misional, proyecto sostenido por los cronistas Juan de Flores, Tristán de Silva, Diego de Valera, Hernando de Pulgar, Gonzalo de Ayora y Alonso de Santa Cruz².

¹ El primer nombramiento oficial del que tenemos constancia documental es el de Juan de Mena (1456-1464), cuya principal obra historiográfica es el *Laberinto de Fortuna*, donde exalta el papel providencial de su rey, actualizando el género profético mesiánico de los primeros tiempos que había iniciado Eusebio de Cesarea. Luego fue nombrado Martín de Ávila (1457), del que tenemos pocas noticias historiográficas. Más tarde aparecen el capellán real Diego Enríquez del Castillo (1460-1464) y Alonso de Palencia (1456), acérrimo seguidor del infante Alfonso. Cada uno escribió por separado la *Crónica de Enrique IV*, uno a favor, el otro en contra del monarca, y, por tanto, en defensa de Fernando e Isabel. Siguió a Palencia tanto Diego de Valera, célebre por su *Crónica General de España*, de 1482, como Galíndez de Carvajal. Véase TATE, R. B.: "El cronista real castellano durante el siglo XV", *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, III, Madrid, F.U.E., 1986, pp. 659-668; su "Los trabajos del cronista cuatrocentista", *Studia historica. Historia moderna*, 13, 1995, pp. 27-46; y KOHUT, Karl: "Crónicas y teoría historiográfica. Desde los comienzos hasta mediados del siglo XVI", en Folger, R. y Osterreicher, W. (eds.), *Talleres de la memoria. Reivindicaciones y autoridad en la historiografía indiana de los siglos XVI y XVII*, 2005, Münster, pp. 125-160.

² Observamos en el título del salmantino Juan de Flores, un cronista innominado, que fue elegido por su idoneidad y suficiencia, fidelidad y habilidad, discreción, y por los muchos y aceptables servicios que nos habéis hecho, como reza el nombramiento de los Reyes Católicos, una fórmula acuñada para otros nombramientos, donde se ve que eran en realidad servidores reales. Este documento oficial fue firmado en 1476. Luego vienen las candidaturas de Tristán de Silva (1485), Diego de Valera (1412-1488), Hernando del Pulgar (1436-1500), Gonzalo de Ayora (1466-1536), 1501-1519?, y Alonso de Santa Cruz, que continuó la *Crónica de los Reyes Católica* de Pulgar dejada en 1490 y la termina en 1516. Sobre la responsabilidad isabelina en este modelo de cronista, véase GIL FERNÁNDEZ, L.: "El humanismo en Castilla en tiempos de Isabel la Católica", en J. Valdeón Baroque (ed.), *Arte y Cultura en la época de Isabel de la Católica*, Valladolid, 2003, pp. 17-23; CUART MONER, Baltasar: "La larga marcha de las historias de España en el siglo XVI", en García Cárcel, R. (coord.), *La construcción de las Historias de España*, Madrid, 2004, pp. 45-126.

El secretario real Lorenzo Galíndez de Carvajal (1472-†1532) recibió el encargo oficial de revisar y publicar las Crónicas de Castilla, así como el título de censor de las distintas crónicas, por lo que hubo de corregir las *Crónicas de Enrique III, Juan II y Enrique IV*, que, salvo la última, dejaron inconclusas sus autores. Hubo otros cronistas no oficiales, como Juan de Rihuerga, religioso mínimo, autor de la *Crónica de las antigüedades de España* (B.N.M., Ms.), que, junto con Alonso de Padilla, siguieron a Annio de Viterbo y citaron *nominatim* las crónicas de Dextro y Máximo, crónicas falsas, que citará a su vez el jesuita Ramón de la Higuera en el siglo XVII. No es que sólo los eclesiásticos escribieran Historia, sino que había algunos eclesiásticos que componían un tipo de Historia considerada “canónica”, en la que la Iglesia ocupaba en muchas ocasiones un lugar significativo, porque el Cristianismo conformaba la nación. El paleocristianismo en España será la clave de interpretación básica de los cronistas. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del XVII se inventan textos históricos paleocristianos con crónicas falsas. Son falsarios que estaban poseídos por el afán religioso de autentificar ciertos acontecimientos de la Historia de España en relación con los primeros tiempos del Cristianismo³.

El oficio de cronista iba unido normalmente al de secretario, en principio desarrollado por un eclesiástico, como Diego Enríquez del Castillo y Alonso de Palencia. Prestaban atención a lo que se iba produciendo, al aluvión de corrientes políticas, incurriendo, al asumir una determinada opción política, en la desacralización del oficio. Profanaban en el sentido de que los cronistas comenzaban a tender hacia la expresión de un marcado carácter humanista –sin dejar la función moralizadora–, renunciando a los aspectos primigenios de historia eclesiástica, justificando el poder de manera no religiosa. Miraron más a Séneca que a San Pablo, y luego cristianizaron el senequismo político con el paulinismo del siglo XVI proveniente de la reforma de la *Devotio Moderna* en España. En el mundo político de esa época estaba viva la idea de que la reflexión histórica era el mejor modo para la formación política, en el doble plano de la conducta personal y colectiva. En cuanto al oficio, en los nombramientos oficiales no queda especificado el alcance de sus funciones. Parece que cumplían su trabajo con bastante libertad, si bien sabemos que el cargo tenía, en principio, carácter vitalicio.

Los eclesiásticos fueron perdiendo poco a poco la exclusiva sobre la producción historiográfica, y se mantuvieron en el cargo como cronistas, no tanto por sus dotes de historiadores cuanto por su mentalidad teológico-providencialista, muy útil para la conservación del poder y la formación de la idea nacionalista, es decir, podían favorecer los intereses políticos de ciertos monarcas para defender lo único que más apreciaban los reyes, su linaje y la conservación de sus estados. Así se hizo al evaluar las benéficas consecuencias de la unión de las coronas de Castilla (Andrés Bernáldez) y Aragón (Joan Margarit y Sánchez de Arévalo no se dejan poseer por el goticismo). La *reintegratio Hispaniae* se convirtió en una mezcla de profecía histórica y de programa de actuación política, porque el linaje y los reinos unidos, bajo una sola fe, restituirían el verdadero rostro de España. Es entonces cuando se percatan de que el género biográfico era el complemento del estrictamente cronístico y podía venir muy bien para identificar al rey con el reino, en un destino común, como hizo el jesuita Jerónimo Gracián con Fernando el Católico.

Hubo cronistas del rey y del reino tanto en Castilla como en Aragón y Navarra. El rey asumió sagradamente el reto de convertirse en historiador –consecuencia de la unción (sacer-

³ Estas crónicas también las usará Mariana en su *Historia de España* consciente de que eran falsas, pero con el fin de consolidar el sentimiento nacional del ser español que estas crónicas ofrecían. Mariana rechaza muchos elementos falsos, pero admite, por ejemplo, que *Tubal, hijo de Jafet, fue el primer hombre que vino a España*, acepta la existencia de Gerión y de sus hijos, sus luchas con Osiris y también la existencia de un rey Hispalo, la muerte de Hércules y la existencia de Hespero y Atlas. Se trata de una concesión que hace con el fin de conseguir un bien superior.

dote, profeta y rey), proveniente de los *munera Christi* de su coronación (“ordenación”)–, y delegó sus funciones en los cronistas, nimbados con la aureola de la santidad recibida por la misión de escribir la crónica convirtiéndose en “profetas”. Esa misión era la de escribir la *Historia General de España* –la de todos los reinos vinculados a un monarca concreto–. El reino –las cortes– también asumió el mismo reto –como pueblo elegido por Dios– y delegó en un cronista, pero su misión era la de escribir la historia de ese reino concreto y no tanto la del rey⁴. El cronista del rey tenía la misión clásica de resaltar las hazañas del monarca como “Cronista de S. M.”, mientras que el del reino tenía una connotación moderna, una prolongación de las crónicas generales, cuya primera piedra la puso Alfonso X, con el título genérico de Cronista, que luego se convertirá en Cronista Mayor. Esto explica que hubiera crónicas de cada reino y Crónicas Generales de España al mismo tiempo. Con el tiempo algunos se dieron cuenta que no era posible separar la crónica de un reino del conjunto de la Monarquía, por eso encontramos crónicas de un determinado reino que en realidad vienen a ser una *Historia General de España*, como es el caso del valenciano Pedro Antonio Béuter (*Crónica General de toda de España*, Valencia 1546-1551) y del zaragozano Jerónimo de Zurita (*Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1562-1580, 6 vols.). Asumieron que no se podía construir una historia total general de un reino concreto separadamente del devenir histórico de la Monarquía de España en su conjunto, especialmente de Castilla.

El monarca buscaba desde el poder un servicio eficaz a su política oficial que fuera a la vez útil a la ciencia, de modo que bajo la máscara de ciencia y religión pudiera ofrecer una imagen convincente de su proyecto gubernativo. No quería ahogar las alternativas culturales, sino asumirlas como propias. La oposición vino de la periferia, así que los cronistas de otros reinos tuvieron que comprender *fortiori* que el único vínculo de los reinos entre sí debía ser el mismo monarca, que en su persona representaba la idea (costumbre y religión) y el sentimiento (amor y tierra) de España. Siendo fiel al rey, desde cualquier reino, se era fiel a Dios y al reino, proyecto salutífero en vida y en muerte, con gloria en esta vida y en la otra, sirviendo a las dos majestades. Muriendo en servicio del rey se ganaba el cielo, y muriendo por Dios se servía al rey.

El cronista, además de asegurarse el *pro pane lucrando*, buscaba cumplir con su oficio de servicio a la verdad y a la Historia, pero en muchos casos, estaba persuadido moralmente de que el verdadero historiador creaba algo nuevo que quedaba ligado al sentimiento colectivo en un espacio y un tiempo determinado, es decir, recreaba y creaba al mismo tiempo sobre la imaginación y la memoria de un pueblo en un momento concreto de su historia que podía ser fundamental para el futuro. Por eso los cronistas hacen, por lo general, una historia de la clase dominante, conformadores del reino, lo que de verdad ofrecía continuidad y estabilidad. Hay, en este sentido, una doble tensión, el gobierno se quiere servir de los cronistas, y éstos de los gobernantes; además, el reino necesitaba a los reyes y también a los cronistas para asegurar un discurso político legitimador de soberanía frente al absolutismo regio sin caer en el republicanismo o en el proyecto comunero –“castellanista anti-español”–, y los reyes necesitaban del reino y de los cronistas para asegurar su monarquía, según la más pura ortodoxia católica. Por encima quedaba lo genuino del cronista, la contribución histórica científica, algo que se fue acendrando con el devenir de los tiempos. El siguiente paso fue la publicista, abrirse al mayor número de lectores posibles.

⁴ En Francia encontramos una situación similar a partir de 1463, cuando Jean Castel fue nombrado cronista de Francia y Guillermo Danicot, cronista de Luis XII. Pero hay una diferencia esencial que se mantendrá en el tiempo. En España existía la tradición de que los cronistas fueran eclesiásticos, algo que no pasaba en Francia.

Con los Reyes Católicos los nombramientos de cronistas se van consolidando, los protocolos oficiales son más detallados y precisos y se fija un salario de quitación más alto, querían que estuvieran bien asentados en la corte, prestigiando el oficio, no tanto por las cualidades cuanto por las ventajas y capacidad de “medrar”. Ante todo debemos decir que no pertenecían a la casa del rey, sino que su nombramiento se encuadraba en el contexto de los consejos, primero en el de Cámara, luego pasaron a los territoriales. Se observa una línea de continuidad –gracias a las Quitaciones de Corte del Archivo General de Simancas–, con título oficial reconocido, que llega hasta que Felipe V, el cual puso el cargo en manos de la Real Academia de la Historia, cuyos miembros asumieron la sagrada responsabilidad de escribir la Historia de España⁵.

Aparece claro a lo largo de más de doscientos años el extraordinario desarrollo de la historia oficial, la que verdaderamente legitimaba el poder, lo cual no quiere decir que fuera servil con una determinada política, porque se podía ser fiel al rey y oponerse, por ejemplo, a todo el consejo de Estado, por eso este consejo, ya en el siglo XVII, quiso controlar la obra de los cronistas. En la segunda mitad del reinado de los Reyes Católicos, para asentar su discurso legitimador de la Unión, se aumentó el número de cronistas, se impuso tanto el uso del latín como del castellano, se acentuó el marcado carácter humanista y se dejó de lado la historia eclesiástica –mesiánica– que había estado vinculada a la *Historia General de España* –política–. Abundaron, pues, multitud de formas, en prosa y en verso, memorias, genealogías, biografías, historias de campañas particulares, autobiografías, libelos. El oficio del cronista real ya no era sólo un mero apéndice del de secretario real, perfecto burócrata, obediente y servil; los monarcas y hombres de estado –linajes poderosos– se percataron de la utilidad del oficio de cronista, de lo necesario de su actividad, sabedores de que el cronista oficial se encargaba de perfilar la identidad monárquica y del conglomerado de estado o monarquía compuesta cuando entraban en lucha todas las entidades políticas –familias linajudas–, no sólo las castellanas.

A partir de ese momento los cronistas comenzaron a asumir como propio un nuevo reto, trataron de explicar la importancia de su acrisolado oficio. Necesitaban justificar su salario ante el rey y ante el reino, y lo más importante, ante los nuevos historiadores no oficiales que emergían competitivos con una cultura histórica alternativa, a veces mejor capacitados científicamente. Los cronistas reales se defenderán a ultranza apelando al valor clásico “sacerdotal” de su “narración sacramental”, y se hicieron llamar con razón “evangelistas” (Pedro de Navarra, Fernández de Oviedo, Antonio de Herrera, etc.). Es decir, los cronistas áulicos canonizaron y espiritizaron el cargo. Es llamativo, por ejemplo, que Miguel de Cervantes llame a san Mateo, el “cronista divino”, y no, como debía ser, “evangelista”.

El advenimiento de Carlos I fortaleció todavía más la necesidad de contar con una *Historia General de España*. Carlos I sabía que iba a encontrar muchas dificultades para articular eficazmente sus reinos, toda vez que él era consciente de que sólo un rey con tal poder podía defender el Imperio, por eso su canciller Gattinara en 1519 le decía que se encontraba en camino de la “Monarquía Universal”, legitimando de ese modo no la conservación del Imperio, sino la necesaria unidad de España para mantener su Imperio⁶. El jurista Francisco de

⁵ Los nombramientos de cronistas se comienzan a generalizar, con diversos cometidos; a tal multiplicad, un tanto anárquica, se debe la dificultad con que se tropieza cuando se pretende trazar la lista de los cronistas que se sucedieron. En general se ha admitido sin más por los investigadores la nómina que hace Nicolás Antonio de los cronistas reales, pero éste recoge tan sólo la mitad de los nombramientos.

⁶ MARAVALL, José Antonio: *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, Madrid, 1999, p. 67. En esta obra no recoge la novedad aportación de Francisco de Castilla a la idea imperial. Véase especialmente RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel: *Gattinara: Carlos V y el sueño del Imperio*, Madrid, 2005.

Castilla, que escribió una *Historia de España* alternativa, incubó también una idea imperial, pero no exclusiva de la persona de Carlos sino de España, como si en Carlos se cumplieran las profecías reservadas para los españoles. El rey de España gozaría del Imperio de España, lo cual llevaría a superar la idea imperial de Francia que en 1519 escribió Claude de Seyssel sobre *La Grande Monarchie de France*⁷. La idea de Francisco Castilla era la de la *christianitas*, un imperio de España dominador del mundo para imponer el cristianismo. Es una imagen completamente distinta de la *christianitas* francesa y de la de Gattinara. Laten, por tanto, dos pensamientos de la *universitas christiana* que irán en paralelo hasta la llegada de Felipe V. Para los franceses, quien debe ser el árbitro de las relaciones internacionales no es el papa ni el emperador sino el rey de Francia, como genuino heredero de la más pura tradición cristiana; mientras que para los españoles debe ser el rey de España, no por ser emperador, sino por ser rey de España. Así lo expresará Francisco de Castilla en su introducción a la *Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España*⁸. Las nefastas consecuencias de esta visión comenzaron en 1635 con la guerra contra Francia.

Carlos I, en cuanto rey, se consideraba parte integrante de los reyes cristianos que gobernaban la Cristiandad, bajo cierta tutela del emperador y del papa, alejándose un poco de las tendencias “prenacionalistas” –con palabras de Maravall– de los Reyes Católicos. En la cortes de Valladolid de 1518, que presidió el obispo de Badajoz, Ruiz de la Mota, Carlos es llamado *Magestad*, título imperial, tratamiento que no aparecía en los documentos oficiales, pero también se ponía de relieve el pacto de guardar las libertades del reino. A Carlos le interesa presentarse como continuador de la tradición goticista española –la nobleza hispánica proviene de los Godos–, e insistirá una y otra vez en que él era el defensor del catolicismo⁹. Francisco de Castilla quería exaltar las virtudes de los reyes de España y empezó con Alarico. La idea goticista quedó, sin embargo, consagrada por Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*¹⁰. Ahora bien, Francisco de Castilla, cien años antes que Covarrubias, había presentado una historia goticista con el fin de restablecer el verdadero orden, confiaba en Carlos como si hubiera venido a poner justicia, virtud, señorío, unidad, santidad, una resurrección de la nobleza gótica, de lo que siempre había sido¹¹.

Pero no todo fue unidad entre rey y reino. A Carlos le interesaba la lucha contra el turco, la idea de Cruzada por sus consecuencias, mientras que las cortes querían que se corrigieran los desórdenes eclesiásticos y poner límites a los excesos de los representantes de la curia pontificia. Francisco de Castilla va más allá, deseaba restablecer un orden verdaderamente cristiano, de autoridad real, con dominio absoluto sobre cada uno de los reinos, capaz de

⁷ La edición de 1557, en B.N.M., 3/56511. Francisco de Castilla recrea una historia de España goticista al exaltar las virtudes reales de los reyes de España, tiene una idea “nacional” de España, palabra que no deja de repetir. De ahí que estas ideas sirvieran durante todo el reinado de Carlos y su hijo Felipe y se publicaran tantas ediciones de sus libros. Véase GARCÍA HERNÁN, Enrique: “Políticos palentinos del Siglo de Oro”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 73 (2002), pp. 245-273.

⁸ *Preclaro cathólico y rey soberano/ don Carlos primero del nombre de Castilla/ señor del Imperio de España y su silla/ con su nuevo mundo del mar Océano/ de Austria y Borgoña y Tirol cismontano/ señor, y de Flandes, Olanda y Brabante/ de sículos reinos señor de Levante/ Monarca futuro del gremio christiano.*

⁹ *Rey cristiano y tener nombre de católico y venir y descender de reyes que tantas y tan gloriosas victorias ha habido contra infieles, sea obligado a responder por la honra de Dios y defensión de su santa fe católica.*

¹⁰ *...se apoderaron de innumerables provincias, y particularmente de nuestra España, a donde reinaron mucho tiempo, hasta el desdichado rey don Rodrigo; y de las reliquias de ellos que se recogieron en las montañas, volvió a retoñar la nobleza, que hasta hoy día dura, y en tanta estima que para encarecer la presunción de algún vano, le preguntamos si descende de la casta de los godos.*

¹¹ *Y aquella virtudes que están desterradas/ de España abatidas allá en el desierto/ se gozan y esfuerzan teniendo por cierto/ que con vuestra presencia serán restauradas/ y allí las vilezas que están encubiertas/ por el uso del vicio y esenta malicia/ llorando se encogen de vuestra justicia/ temiendo que en ellas serán ejecutadas.*

superar todo, de vencer todos los obstáculos. En este sentido Francisco de Castilla tratará de explicar el “Mote del Emperador”, es decir, el *Plus Ultra*¹².

Para expresar la realidad política, los historiadores utilizaban analogías. Francisco de Castilla columbra la idea del Buen Pastor, llama a Carlos el *monarca futuro del gremio cristiano*. Carlos será el *Pastor bonus*, referido al sacerdote, y pronto se generalizó su uso político. La aplicación de esa imagen al príncipe la encontramos proyectada posteriormente en Guevara, Alfonso de Valdés, Ginés de Sepúlveda, Francisco Núñez de Cepeda. En el siglo siguiente prevalecerá la imagen del médico, dibujada por Santa María, Jorge Enríquez, Camos. Carlos V y Felipe II serán “Pastores”, mientras que Felipe III y Felipe IV se convertirán en “Médicos”. Se pasa de la misión a la defensa, de la conquista a la curación.

Con Francisco de Castilla la Monarquía de España dejará de ser un elemento constitutivo del universo político para transformarse en principio organizador de estados. Vitoria, Soto, Menchaca, Solórzano Pereira y otros tratarán de formular jurídicamente este pensamiento. Ni la idea universalista de Juan de Valdés ni la europeísta de Luis Vives, que coincidían en una reestructuración del antiguo imperio romano-germánico, lograron imponerse. Se impuso, sin embargo, como siempre, la lógica, consecuencia de la acción de gobierno del día a día de un rey infatigable tal cual Felipe II. Misionismo y sentido providencial de España se fundieron con la idea del emperador de conservar a Europa conservando unidos sus propios estados, idea luego sublimada por las artes y contextualizada por clérigos como fray Luis de Granada, el padre La Palma, y el polígrafo Nicolás Antonio, y también por el obispo Juan de Salazar¹³.

Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, concibió con su *De rebus hispaniae* una idea de España “gótica”. Esta *Historia de España* goticista había pasado a Alfonso de Cartagena, imagen que recogió muchos años después Hernando del Pulgar, Pedro de Medina, Gregorio López Madera, Florián de Ocampo, Esteban de Garibay, Jaime Valdés, Álamos de Barrientos, Covarrubias, Saavedra Fajardo, e incluso en Campanella y Bernardo Justiniano en su *Historia generale della Monarchia Spagnola*, obra que finaliza en 1674. No sorprende que la “historia de España” de Jiménez de Rada, Juan de Margarit y de Alfonso de Cartagena se publicaran juntas en 1545, justo cuando Pedro Mexía presentaba la *historia imperial y cesárea de Carlos V*. La semilla ya la había puesto Francisco de Castilla en 1519. Esto hace pensar en la visión castellanista de la *Historia de España*, que no quería decir “castellana”¹⁴. Por eso hubo una reacción en autores de las otras coronas, como Pedro Barbosa y Camoens en Portugal, y Cristóbal Despuig, Pedro Calixto Ramírez, Francisco Martín Viladamor en Aragón. Todos reivindicaron que también sus reinos formaban esencialmente parte de España con los mismos derechos que Castilla.

Para salir al paso de las posibles críticas, al no recoger todos los reyes y todos los reinos, el capellán real de Felipe II, Sancho de Castilla, hijo de Francisco de Castilla, escribió un prólogo a la obra de su padre sobre la *Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España*. Quería puntualizar que su padre no quiso hacer una verdadera historia narrativa, sino

¹² *Plus ultra se espera que habéis de pasar / los césares todos en fama y potencia / poniendo debajo de vuestra obediencia / los reinos europas y plus ultra mar / plus ultra que el hijo del afro Amilcar / plus ultra los godos de España animosos / plus ultra los Carlos de Francia famosos / plus ultra Alexandre vos solo impar / Plus ultra en ventura que fue Octaviano / plus ultra en la fe que el gran Constantino / plus ultra en clemencia que el pío Antonino / plus ultra en templanza çipio Africano / plus ultra en justicia que le justo Trajan / plus ultra en esfuerzo abarco Marcelo / plus ultra los reyes debajo del cielo / vos único excelso señor soberano.*

¹³ ARCO Y GARAY, Ricardo del: *La idea del Imperio en la política y la literatura españolas*, Madrid, 1944; CHECA CREMADES, Fernando: *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*, Madrid, 1987.

¹⁴ JUSTINIANO, Bernardo: *Historia generale della Monarchia spagnuola antica e moderna... dal Diluvio Universale, fino l'anno 1674: Inscrizioni, arbori ed armi regie: Origine Di famiglia di sangue Regale...*, Venezia Presso Corudi & La Noù, 1674. R.A.H., 5/950.

exaltar las virtudes de los que realmente eran virtuosos y conservaron a España. Lo cierto es que el fin que perseguía era el de resaltar la unidad de España y su superioridad frente a otras naciones¹⁵.

Sobre el oficio del cronista escribieron muchos, principalmente los que deseaban alcanzar ese puesto o lo ostentaban. Gonzalo Fernández de Oviedo dirá en su *Libro de la Cámara del Príncipe* que el cronista *oficio es de evangelista, e conviene que esté en persona que tema a Dios, porque ha de tractar en cosas muy importantes, e débelas decir, no tanto arrimándose a la elocuencia e ornato retórico, cuanto a la puridad y valor de la verdad, llanamente y sin rodeos ni abundancia de palabras*¹⁶. Pero Oviedo no es un historiador, si por este oficio entendemos todo intento sistematizador dentro de una amplia y generalizada comprensión de los sucesos que se relatan. Oviedo era algo más, era un “creador y legitimador de conciencias y sentimientos”. Se comporta como un cronista, proporciona los hechos que eran fruto de su propia experiencia y que había conocido por testigos cercanos a los acostumbrados, recreando una historia. También se debe tener en cuenta que, pese a su cargo oficial de cronista, fue duro con la política oficial, criticó a muchos conquistadores, como a Pedrarias, Hernando de Soto y Francisco de Pizarro, todo lo cual se encuadraba en las competencias de su oficio. Para ser auténticos y puros, no había que caer en el servilismo adulator, sino perseverar fieles a la verdad, a su verdad asumida, repensada, teologizada y teleológica, porque el “evangelista profeta” no es sólo el que “anuncia” sino el que “denuncia”¹⁷.

Durante los Siglos de Oro se buscó en la Historia el modo de formar al político, era la escuela de formación, y el cronista se convirtió en la demostración más cabal de la ciencia política, como su profesor. Los que anhelaban ser buenos gobernantes antes debían aspirar a conocer bien la Historia, debían leer libros de Historia, no sólo para aprender sino para “ser”, pasando por la imitación y emulación de sus ancestros más santos. De ahí el interés por canonizar a reyes y gobernantes, algunos de cuyos procesos de beatificación y canonización –como el de Isabel la Católica o Cisneros– esperaban el milagro político de la “oportunidad”, palabra clave hoy como ayer para emprender una línea política. Se había institucionalizado el puesto de cronista real, pero había que cargarlo de un contenido menos profético-sacerdotal y dotarlo de instrumentos científicos legitimadores. Era preciso que cumplieran los objetivos propuestos en medio de diversas tensiones; los cronistas, por su parte, para alcanzar y mantenerse en el puesto, tuvieron que ser más políticos que investigadores o buenos narradores.

Antes del padre Juan de Mariana, el primero en elaborar una “historia nacional” moderna fue Esteban de Garibay, pero no la llegó a culminar. La obra de Mariana, su *Historia de España*, estaba destinada a la formación de Felipe III, escrita con sencillez, sin afán investigador sino moralizante, de ahí la dureza con que juzgaba a los malos reyes y cortesanos, su severidad contra los tributos excesivos, o que admitiera las falsificaciones porque reproducían fielmente los sentimientos nacionales (*plura transcribo quam credo*), por lo que fue tan ala-

¹⁵ *Todos los que fueron amigos de leer historias precisan mucho de saber las de nuestros monarcas, sin acudir a buscar las de los extranjeros, pues en las nuestras hallarán ejemplo excelente de virtudes heroicas y hazañas notables y maravillosas en las guerras de nuestros reyes de España y otras suyas tan preclaras y resplandecientes que con sus resplandores oscurecen y disminuyen todas las de las otras naciones del mundo.*

¹⁶ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan e ofiçios de su casa e servijio ordinario*, Madrid, 1870.

¹⁷ Miguel de Cervantes tiene claro este principio. En el *Quijote* (2 parte, III) escribe este relato: *–Así es –replícó Sansón–, pero uno es escribir como poeta y otro como historiador; el poeta puede contar o contar las cosas no como fueron, sino como debían ser; y el historiador las ha de escribir no como debían ser, sino como fueron, sin añadir ni quitar a la verdad cosa alguna. También dice: La historia es como cosa sagrada, porque ha de ser verdadera y donde está la verdad está Dios, en cuanto a Verdad... Los historiadores que de mentiras se valen, habían de ser quemados, como los que hacen moneda falsa.*

bado como atacado¹⁸. Pedro Mantuano le acusó de no ser crítico y fue defendido por Pedro de Deza¹⁹. Con ocasión de la historia de Juan de Mariana comenzó la crítica histórica, con autores como Pedro Pablo Ferrer, Luis de Urreta OSB., Tomás Tamayo de Vargas y Lope de Deza. En 1617, cuando la *Historia* de Mariana comenzaba a imponerse, había cuatro cronistas en la nómina de los Consejos: Prudencio de Sandoval, Antonio de Herrera, Juan de la Puente y Pedro de Valencia. Esto nos muestra la importancia que ya tenía el oficio. Se buscaban no a los mejores o a los que más producción historiográfica tenían, sino a lo que podían servir mejor al monarca, como decía el título justificativo de su nombramiento.

Sería interesante adentrarse en la labor historiográfica de los cronistas no oficiales, como Francisco de Castilla, Diego Colmenares, cronista de los asuntos segovianos (*Historia de Segovia*, 1637), y Juan Núñez, cronista de los de Granada. Las obras de estos autores se convierten en fuerzas centrípetas o centrífugas que alcanzan relativo éxito en el siglo XVII. En Cataluña se habían distinguido Francisco Diago (*Historia de los antiguos condes de Barcelona*) y Jerónimo de Pujadas (*Coronica universal del principat de Cathalunya*, Barcelona 1609). En Valencia destacó Escolano, contestado por Francisco Diago.

La historia regional oficial podía servir para fortalecer la historia colectiva o general o, por el contrario, hacer hincapié en la diferencia, a veces, no sólo cultural, sino política, recibiendo identidad precisamente de lo diverso, sin dar identidad propia a lo específico de cada reino al margen de la totalidad. El fortalecimiento de la historia regional no significó un abandono de Castilla por recuperar su propio proyecto “nacional”, en favor de una *Historia de España* que diluyera su propia identidad. Todavía el movimiento comunero seguía vivo, especialmente en la Iglesia –no conceder beneficios castellanos a extranjeros– y en los aspectos económicos –contribución económica castellana para la política aragonesa–. Es interesante notar que la obra americanista del cronista Antonio de Herrera se titulara *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*, evitando, conscientemente, el de “españoles”. Esta obra recibió la aprobación, entre otros, de Esteban de Garibay *porque contiene diligencia, traza y celo de decir verdad*. Prudencio de Sandoval, otro cronista real, escribió la *Historia de los Reyes de Castilla y León* (1615, 1634, 1792), que en realidad fue continuación de la *Historia General* de Ambrosio de Morales, y, por tanto, el libro XVIII. Sandoval en su *Vida de Carlos V* se mostró más cercano a los comuneros y reconoció como justos los motivos de su lucha, en un castellanismo latente –no españolista– que perduró en el tiempo.

En algún caso, el monarca tuvo que intervenir. Felipe II ordenó que los *Anales* (1598-1606) del cronista de Aragón Jerónimo Martel fueran destruidos porque no eran fieles a lo que realmente había sucedido en Zaragoza en 1591 cuando fue ejecutado el Justicia de Aragón a propósito del caso de Antonio Pérez. Con la descomposición de la Monarquía hispánica tras la gran crisis

¹⁸ Escribieron sobre Mariana multitud de intelectuales de la época. Podemos citar entre otros a los siguientes: Antonio de Covarrubias, Francisco de Padilla (tesorero de la diócesis de Málaga), Bernardo de Alderete (Canónigo de Córdoba), Francisco de Pisa, Pedro de Ribadeneira, Claro Bonarscio (*Amphiteatrum honoris*, 1606), Andreas Schott, César Baronio, Tamayo de Vargas, Alberto Mireo (Canónigo de Amberes). Escriben en contra: Luis de Urreta (*Historia de Etiopía*), padre Moret (*Investigaciones de Navarra*), Manuel de Faria y Sousa (Europa portuguesa), Domingo de la Ripa (*Defensa del reino de Sobarbe*), José de Pellicer, Antonio de Mendoza, Juan Ferreras. BALLESTEROS GAIBROIS, M.: *El Padre Juan de Mariana*, Barcelona, 1944; BARBA-MARTÍN, J.: “Las dos historias de Juan de Mariana”, *Estudios* 29, 1992, pp. 51-70; FERNÁNDEZ DE LA MORA, G.: “El proceso contra el padre Mariana”, *Revista de Estudios Políticos*, 79, 1993, pp. 47-99. Ver el proceso en B.N.M., Ms. 2819. GONZÁLEZ, N.: “Algunos problemas en torno a la figura de Juan de Mariana”, en *Jornadas d'Historia "Antonio Agustín"*, Barcelona, 1988, I, pp. 69-88.

¹⁹ B.N.M., Ms. 6946. DEZA, Pedro de: *Defensa de la Historia General de España en latín y castellano del padre Juan de Mariana*, 94 fols.

de 1640 con los movimientos separatistas de Cataluña y Portugal, instigados por Francia, los autores se politizaron más y se enfrentaron entre sí. El duelo dialéctico fue un trasunto de la lucha comunera, todavía viva, por el continuo y creciente descontento castellano a causa de la política aragonesa en Italia de enfrentamiento con Francia con dinero de Castilla. Cada reino debía sufragar los gastos de su propia defensa. Estas tensiones no obedecían sólo a opciones políticas –olivarescas–, sino a todo tipo de cuestiones, como cuando Gil de San Benito OSB, portugués, refutó al ermitaño fray Antonio de la Purificación porque intentó atribuir y adjudicar a su Orden todos los antiguos conventos de monjes que tanto los benedictinos como los canónigos regulares reclamaban para sí.

Las Quitaciones de Corte del Archivo de Simancas nos permiten determinar los cronistas y la fecha exacta de sus nombramientos, pero gracias a las notas marginales sobre el *cursus honorum* podemos determinar otros datos, como, por ejemplo, la fecha exacta del fallecimiento, las licencias para ir a archivos o incluso los proyectos científicos en que estaban involucrados. Así, de Antonio de Herrera sabemos que murió el 7 de mayo de 1625 y no el 26 de marzo como se creía; o que Juan Ginés de Sepúlveda falleció el 17 de noviembre de 1573²⁰. La documentación nos posibilita determinar con certeza algunos datos que han sido puestos en duda, como, por ejemplo, si Calvete de Estrella llegó o no a ser cronista oficial. Los títulos ofrecen, según pasan los años, una mejor justificación del nombramiento, era una designación motivada, con unas prerrogativas inherentes al cargo. Así, por ejemplo, en 1565 Ambrosio de Morales fue nombrado cronista y por tanto *que goce y se le guarden todas las honras, gracias, mercedes franquezas, libertades, exenciones, preeminencias, prerrogativas e inmunidades y todas las otras cosas que por razón de ser nuestro cronista debe haber y gozar...*²¹. Esta fórmula se mantiene a lo largo del tiempo. En 1600 Antonio de Herrera fue elegido cronista de Castilla por *la suficiencia, habilidad y partes de..., nuestro criado y nuestro cronista mayor de las Indias y los servicios que nos ha hecho y esperamos que nos hará*. En 1698 Núñez de Castro es elegido, así *que goce y se le guarden todas las honras, gracias, mercedes y franquezas, libertades, exenciones, preeminencias, prerrogativas e inmunidades y todas las otras cosas que por razón de ser mi cronista debe haber y gozar*.

De Atanasio de Lobera dice la cédula real, de 1605, que se le daba licencia para estar ausente de la corte durante tres años para *ir al nuestro reino de Galicia y a otras partes si conviniere a ver por vista de ojos las cosas dignas de historia que en él hay, y vistas recogerse a un monasterio para escribirlas*. Se empieza a obrar un cambio importante porque el cronista debía investigar con todas sus consecuencias, por lo que debía ausentarse de la corte, lugar donde se actuaba la política, y su centro vital de referencia permanente. Algunos se opusieron a la centralidad de la corte. En un memorial impreso el erudito Uztarroz comenta las cualidades del cronista y dice: *porque la ocupación de la Historia pide soledad, independencia y quietud*.

Se daba importancia a su labor en los archivos, se rechazaban mitos y fábulas y se buscaban documentos originales. En ese sentido, podemos decir que se inició un proceso pendular o de metamorfosis. En los siglos XVI y XVII el cronista real se va convirtiendo de historiador “sacro” áulico en archivista erudito “profano” itinerante; mientras que en los siglos XVIII y XIX es el archivista erudito “sabio” quien se convierte en historiador oficial, encuadrado en la Real Academia de la Historia.

²⁰ LOSADA, A.: *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su “Epistolario” y nuevos documentos*, C.S.I.C., Madrid, 1973. *Actas del Congreso Internacional “V Centenario del Nacimiento del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda”*: celebrado en Pozoblanco, del 13 al 16 de febrero de 1991 / organizado y patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, Pozoblanco Ayuntamiento, Córdoba, [Diputación Provincial, Área de Cultura], 1993.

²¹ B.N.M., Ms. 5572. *Cartas a Ocampo y Morales (1543-1568)*.

En el proceso de investigación de estos cronistas no dejan de sufrir críticas por su apariencia de verdaderos historiadores, cuando en realidad muchos, pese a decir que investigaban, eran o plagiadores o inventores de falsos cronicones, o ambas cosas a la vez. A veces, simplemente, porque ofendían a algún personaje de la época o a su linaje. En 1631 López de Haro es designado *para que le tenga por título del dicho oficio [de cronista] en virtud del cual mandamos se le guarden todas las mismas gracias, mercedes, franquezas, libertades y exenciones, preeminencias, prerrogativas e inmunidades, y todas las otras cosas que por razón de ser nuestro cronista debe de haber y gozar...* Sin embargo, fue censurado por el presidente del consejo real, Diego de Riaño, por aportar datos favorables a ciertas personas (1623) indignas, cuando en 1622 publicó el *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*.

Antonio de Solís fue elegido en 1665 para una misión concreta, ya no es un mero cronista de la corte, dice un documento oficial del dossier sobre su elección: *Le hice merced de nombrarle por mi cronista mayor de las Indias ordenándole que escribiese la Historia de aquellos reinos, obra de tanto cuidado que pide particular estudio y continua aplicación y no le deja tiempo necesario para cumplir con la asistencia de la dicha secretaría*²².

A la hora de elegir a los candidatos a cronistas de los diversos reinos, intervenía de forma clara el Consejo de Cámara, que seleccionaba para cada Consejo territorial el respectivo nombramiento que luego se debía presentar al consejo de Estado para su aprobación. Así, el benedictino Francisco de la Sota fue cronista *ad honorem...* pero en 1678 el rey decidió que *atendiendo a las mismas causas y consideraciones y a lo que me ha servido y en haber escrito la 'Historia de los Príncipes de Asturias y Cantabria', por resolución a consulta de los de mi Consejo de la Cámara... he tenido por bien de hacerle merced, como por la presente se la hago, de los 80.000 de gajes que le tocan con el dicho asiento de cronista*. Es decir, al honor de ser cronista se le añadía el sueldo, en principio merecido, por intervención del consejo de Cámara. Pero para el polígrafo sevillano Nicolás Antonio –padre de nuestra historiografía– esta obra era nefasta, *debe avergonzar a cualquier lector que esté en su sano juicio el que esté tomada en gran parte de las fábulas de Haubert*.

Los cronistas se percataron de que debían contar con instrumentos útiles de trabajo para escribir sus obras y tratar de ganarse la opinión favorable de los políticos de entonces. Tomás Tamayo de Vargas recogió en un gran volumen *La mayor junta de libros que España ha visto en la lengua castellana hasta el año 1624*, para ayudar a los siguientes investigadores. En 1652 Andrés de Uztarroz terminaba su *Museo antiguo y moderno de los historiadores de Aragón y su Corona*²³. También Antonio León Pinelo elaboró un cuadro, aunque imperfecto, de los cronistas reales. Por su parte, Jerónimo de San José se ocupó, como amigo de Argensola, de los cronistas de Aragón. Pese a la importancia de estas obras, algunas no llegaron a publicarse²⁴.

2. INTENTOS DE CARLOS V Y FELIPE II

Las Cortes de Castilla (1525, 1528 y 1538) apremiaron constantemente a Carlos V a disponer de un cronista que escribiera la historia de ese reino, no sólo para conocimiento de

²² Sobre este personaje, véase AROCENA, L. A.: *Antonio de Solís, cronista indiano. Estudio sobre las formas historiográficas del barroco*, Buenos Aires, 1963.

²³ B.N.M., Ms. 9457, 266 fols. Con 14 capítulos, historiadores de Aragón, Cataluña, Navarra, Mallorca, Menorca, Cerdeña, Sicilia y Nápoles.

²⁴ SÁNCHEZ ALONSO, B.: *Historia de la Historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto*, II. De Ocampo a Solís (1543-1648), Madrid, 1944.

los propios castellanos, sino para que todos tuvieran entera noticia de la misión de Castilla en el concierto internacional, concretamente de España. Ricardo García Cárcel ha señalado que el principal fundamento de la leyenda negra contra Carlos V no está tanto en el papel de Francia, del papa o de los protestantes, cuanto en el propio fracaso o incapacidad de consolidar el discurso legitimador de lo que han llamado la leyenda rosa. La leyenda negra contra Carlos V obedece a la propia debilidad de la intelectualidad orgánica oficial del Imperio. Y ello se acusa especialmente al analizar a los cronistas de Carlos V, tanto los oficiales como los no oficiales²⁵.

Ciertamente la escasa operatividad carolina de los cronistas oficiales es algo que llama la atención, lo cual es achacable a que en 1546 Carlos V sustituyó la noción humanista de la Historia encarnada en Gattinara –de unidad de reinos– por la crónica, más panegírica y personal, recomendada por Chièvres en 1519. Carlos contaba con dos cronistas, pero a petición de las cortes de Castilla, que deseaban una *Historia General de España*, proveyó una nueva plaza, que recayó en Florián de Ocampo, discípulo de Nebrija, pero, sobre todo, un comunero en las formas y en el fondo que alcanzó el perdón de Carlos V y se encargará de la misión de escribir la *Historia General*, aunque no con mucho éxito. Consiguió publicar al menos *Los cinco libros primeros de la crónica general de España* (Zamora 1543), pero apoyándose sobre todo en las fábulas de Anno de Viterbo²⁶. Como Florián de Ocampo, Ambrosio de Morales (1513-1591) continuó la *Crónica General*, con más empeño e interés llegó hasta el siglo XI (Alcalá, 1574-1586). El nuevo cronista Estaban de Garibay (1533-1599) tuvo la misión de continuar la labor, pero en él confluía además que muchos años antes había sido su prurito, aunque sin cargo oficial. No obstante, enseguida se dio cuenta de la dificultad y del esfuerzo enorme que supondría sacar adelante el proyecto. Ocampo había señalado que era complicado unir la historia de diferentes reinos en una sola *Historia General*, la de todos los reinos en unidad de destino. Era relativamente fácil escribir la crónica de cada reino, pero no una *Historia General de España*. Todavía hacía falta mucho recorrido para que España se conociera mejor a sí misma. No se podían construir historias separadas y unir las cronológicamente, porque serían entonces las historias de diversos reinos sin más, y eso ya existía. La complicación estaba en que desde la invasión de los moros los diversos reinos lucharon para conseguir la recuperación de lo perdido. El primer cronista en escribir una *Historia General de España* fue el militar y diplomático Diego de Valera, con su *Crónica de España*, concluida en el Puerto de Santa María en 1481, con un proyecto claro y con unidad lógica. No insistía en la expulsión de los moros, sino en la recuperación, haciendo posible la convivencia, y ponía todo su empeño en la conquista de nuevas tierras. Este cronista miraba al pasado no para imitar, sino para superar, sin importar las dificultades.

Estaban de Garibay, en su carta dedicatoria a su *Compendio Historial de España* (Amberes 1571), insistía en las dificultades, pero, después de haberlo consultado con algunos eruditos de su confianza, se lanzó a su intento²⁷. El problema de Garibay es que cae en repeticiones

²⁵ GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: “Los cronistas de Carlos V y la imagen del poder”, en Inatza, I. y Manconi, F., *Sardegna, Spagna e Stati italiani nell'età di Carlo V*, Roma, 2001, pp. 39-49. Véase también CUART MONER, Baltasar: “La historiografía áulica en la primera mitad del siglo XVI: los cronistas del Emperador”, en Cordoñer, C. y González Iglesias, J. A. (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, 1994, pp. 39-58.

²⁶ Tanto las cortes castellanas como las aragonesas se preocuparon por la historia de sus respectivos reinos y pidieron al emperador que se ocupara de este asunto, tal ocurrió en las cortes de Valladolid (1523), Toledo (1525), Madrid (1528), Toledo (1538). Querían que se supiera *la verdad de las cosas pasadas*. Carlos V quiso complacer a las cortes precisamente con los nombramientos de cronistas. MOREL-FATIO, Alfred: *Historiographie de Charles Quint première partie suivie des Mémoires de Charles-Quint*, 1913, París, pp. 14-15.

²⁷ *A mí parecer y al de otros muchos, esta Historia de España es la más difícil y trabajosa de escribir de cuantas regiones y provincias hay en Europa... porque si de Francia, Inglaterra, Alemania, Hungría, y de otras*

innecesarias. Al menos era consciente de que para escribir una *Historia de España* que tuviera algún crédito el autor no debía estar pagado por el monarca, de ahí que tuviera el oficio de cronista sin sueldo. Pero esto era más ficción que realidad, porque a la postre, siempre necesitaba un sueldo²⁸.

Al final Carlos V fue un emperador sin cronista y tampoco consiguió una *Crónica General de España* a gusto de los grupos de poder cortesanos. Hubo de redactar él mismo sus gestas en unas *Memorias*. Felipe II se mostró reacio a patrocinar una biografía que contribuyera a aumentar la reputación de su padre. La aversión de Felipe II a la idea de financiar una biografía oficial de su padre hizo que la historia de López de Gómara, junto con las escritas por los cronistas oficiales de Carlos V, languidecieran en los archivos españoles hasta principios del siglo XVII, cuando finalmente fueron resucitadas por el benedictino Prudencio de Sandoval (1553-1620), ya cronista de Felipe III.

Las únicas excepciones fueron la del alcalde don Francisco de Castilla (1490-†1569) con la *Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España* (1516, 1518, 1558 y 1564) y la del arcediano de Ronda don Lorenzo de Padilla (1483-†1540), nieto de los condes de Santa Gadea, más tarde franciscano, que escribió una *Historia General de España*, que se conserva parcialmente, en folio, de 101 páginas en la Biblioteca Nacional de Madrid, sin nombre del autor, sin fecha, sin impresor y sin año. El nombre del autor consta en la tabla manuscrita que va al principio del libro. En 1538 había publicado en Toledo el *Catálogo de los Santos de España*. Quedó inédita la obra *Antigüedades de España*, pero la primera parte la publicó el célebre cronista Pellicer en Valencia en 1669, la segunda estaba en manos del jurista Juan Lucas Cortés. Quienes más beneficio sacaron de los trabajos de Padilla fueron Ocampo y Pellicer²⁹.

El índice de la *Historia* de Lorenzo de Padilla está compuesto por Juan Francisco Andrés, cronista de Aragón. Cuando imprimió el *Catálogo de los Santos de España* en 1538, don Lorenzo de Padilla todavía no tenía el título de cronista del emperador. Hacia 1540 recibió el título y publicó en 1570 la *Historia*. En letra manuscrita aparece en la última página del libro la siguiente frase: *Compuso muchos libros, Geografía Universal de España. También una Historia Eclesiástica de España*. Se refiere a una *Crónica Eclesiástica de España*, que él cita –posiblemente impresa–, pero que está perdida.

Empieza el libro señalando que hacía treinta años que el emperador le había pedido que publicara una *verdadera historia* de las *Crónicas de España* hasta los Reyes Católicos. La obra quedaba estructurada en cuatro partes, cada una de las cuales con cinco libros, por tanto, veinte libros o dos décadas. Comienza con el diluvio y acaba, efectivamente, con los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel. Los primeros cinco libros de la primera parte llegan hasta los tiempos de Fernando III. En la *Historia* se remite a Túbal, quinto hijo de Jafet, nieto de Noé, el cual llegó a España 150 años después del diluvio. Esta *Historia* llega hasta el año 660, libro tercero, por tanto, el resto o no se imprimió o está perdido³⁰.

regiones y naciones diversas, quisieren escribir, sólo hay que referir una línea de Reyes, sucedientes unos a otros, pero en lo de España, sin lo de más muy antiguo, que será historia harto notable, y llena de antigüedades, dignas de ser escritas y sabidas, hay que tratar después de la entrada de los moros, de tantas sucesiones de reyes, de reinos y provincias por sí con reyes distintos y separados, que a cualquier cronista y escritor suyo, que universalmente quisiere como yo escribir de todos ellos, causará gravísimos trabajos, según de el progreso de está obra verá.

²⁸ KAGAN, R. L.: "Clio and the crown: writing history in Habsburg Spain", en Kagan, R. L. y Parker, G. (eds.), *Spain, Europe and the Atlantic world. Essays in honour of John H. Elliott*, Cambridge, 1995, pp. 73-99.

²⁹ B.N.M., Ms. 5571, *Historia de España, siglo XVIII*, 288 fols. Edición de Toledo, 1570, B.N.M. R/29851, después en Valencia 1669 con comentarios de Pellicer. CIROT, G.: "Lorenzo de Padilla et la pseudo-histoire", *Bulletin Hispanique*, 16, 1914, pp. 415-417, hace descripción y estudio del manuscrito.

³⁰ Los autores modernos a quien sigue son los siguientes: su propia *Historia Eclesiástica*, Luis Vives y Paulo Emilio. En cuanto a fuentes, además de las inscripciones, hace mención especialmente a San Isidoro de Sevilla, la

Pensamos que más que fracaso real a la hora de producir grandes obras historiográficas, es más bien la falta de buenos historiadores. De esto se percataron los políticos. Uno de ellos, don Luis de Requesens, embajador en Roma, hizo notar al secretario Antonio Pérez que Felipe II no disponía *de hombres que escriban historias en latín y buen estilo*. Había que buscarlos fuera de España y en esos momentos en Italia había buenos historiadores, así que lo mejor que podía hacer era comprar sin más sus servicios. Se lamentaba de que precisamente Paulo Giovio lanzara sus invectivas contra España porque no se le ofreció el oficio de cronista que había solicitado. Paulo Giovio había dedicado a Carlos V los *Comentarios sobre los turcos* (1532), y podía haber sido cronista, pero no lo fue por los enemigos que tenía en la corte, que le consideraban demasiado ambicioso. Por este motivo presentó una visión crítica de las relaciones del emperador con la sociedad hispana, e incluso actuó como el gran fustigador de la empresa americana. Fue rebatido por Jiménez de Quesada en el libro *Antijovio*.

Ahora se podía evitar un mal parecido comprando los servicios de Humberto Foglietta, sobrino de Agustín Foglietta, de quien Carlos V se había servido en Roma como agente suyo. Humberto comentó a Requesens que en Francia Francisco I no había tenido problemas porque había pagado muy bien el oficio de cronista a Paulo Emilio, también natural de Verona³¹. Por tanto, decía Requesens, *creo que no sería dinero echado a mal el que a éste se le diese; que en fin a un tan gran príncipe como S. M. le está bien que quede memoria de cosas tan grandes como las suyas y que no las oscurezcan gente apasionada y pagada por otros príncipes*. En suma, que dado que Páez de Castro apenas había escrito un par de líneas, bien valía la pena contar con Foglietta: *a trueque de lo poco que escribió el doctor Páez, creo que será bien que estotro lo enmendase*.

Esta carta fue enviada a Felipe II con una nota marginal, con el lacónico título de *lo de coronista*. La respuesta del rey, en la misma carta, es significativa de su resignación: *Bien podrán responder ésta con las demás. Aún así, como así escribe lo que se les antoja*. Es decir, el rey admitía los argumentos, pero asumía que incluso con buenos cronistas otros seguirán hablando mal de la Monarquía³². Había observado que incluso los suyos eran críticos. Guevara hizo una crítica en el *Relox de Príncipes* a la conquista de las Indias. La biografía carolina de Juan Ginés de Sepúlveda *Historiarum de rebus gestis* es crítica con el emperador a partir de los años cuarenta, se muestra incluso comprensible con los comuneros, que no los considera rebeldes, sino súbditos equivocados. De hecho, tuvo que romper con el emperador en 1548. Pedro Mexía, nombrado cronista más como premio en su vejez, criticó el carácter

General Historia de Alfonso X, Rodrigo Jiménez de Rada, Lucas de Tuy, y refiere que ha consultado archivos y libros becerros de muchos monasterios de España, de benedictinos, premostratenses y bernardos, y gran número de privilegios de todos los reyes de España.

³¹ Luis XII, que le hizo venir de Roma, encomendó a Paulus Aemilius en 1499 la misión de escribir la historia de la monarquía francesa. Murió en 1529 en París, antes de haber podido terminar su obra *De regis gestis Francorum*, lib. X, que llega hasta 1488.

³² A.G.S., E. 918, 78. Requesens a Antonio Pérez, Roma, 12 marzo 1572. *En España tiene S. M. tanta falta de hombres que escriban historias en latín y buen estilo, como v. m. sabe. En Italia hay muchos agora que la escribe. Pero para que traten verdad en lo que nos toca, es menester pagallos según son ruin gente. Si no, véase cómo nos trató el Jovio, por no habelle comprado. Aquí reside en Roma un clérigo genovés que se llama Uberto Foglieta, que es de los que mejor escriben, y ha sacado a la luz algunas obras que son bien admitidas de los doctos. Esta ha cinco o seis años que me mata porque procure que S. M. le dé algún entretenimiento o pensión, porque se encargue de escribir las cosas antiguas y modernas de España, a las cuales dize él que tiene inclinación por ser sobrino de Agustín Foglieta, que fue un hombre de quien se hizo mucha quenta en esta corte en tiempo de papa Clemente y a quien el emperador N. S. que esté en el cielo, benefició mucho. Y alega éste por consecuencia, cuán ilustradas y estimadas han sido las historias de Francia después que el rey Francisco encomendó a Paulo Emilio que las escribiese, habiéndole hecho mucha merced.*

del emperador, si bien defendió su política anticomunera, llegó sólo hasta el año 1530, y ha sido publicada en época reciente.

En 1596 el traductor oficial de la corte era Diego de Urrea, italiano castellanizado, que había sido secretario del gran turco Selim II. Felipe II lo puso a trabajar en El Escorial, y estaba traduciendo del árabe una *Historia de España*, de la que estaba especialmente interesado el secretario real Francisco de Idiáquez. Era una obra que el propio Diego de Urrea había sacado de entre las *Crónicas* del gran turco y de las del rey de Marruecos, pero de la que no tenemos más noticias³³. En aquellos años, propensos a las invenciones y profecías, un autor quiso presentar como verdadera una *Historia de la Destrucción de España*, posiblemente con el fin de acabar con la política belicista hispana, que era una traducción de un escrito árabe. Este autor además criticaba a los historiadores contemporáneos, especialmente a Mariana, en cuya obra encontraba fallos *en mil partes*.

Otro problema parecido fue el de la aparición en Granada de obras antiguas –los “Plomos del Sacromonte”, con crónicas sobre España que algunos consideraban auténticas. Diego de Urrea fue enviado a Granada para averiguar la autenticidad de los textos que allí habían aparecido en 1595. Cerca de la ciudad, en un monte, aparecieron varias láminas de plomo, unas en árabe y otras en latín. El contenido apoyaba la tesis del culto a Santiago –su viaje a España–, pero en realidad eran invenciones de unos conversos³⁴.

Felipe II no hizo más intentos que su padre por disponer de una *Historia General de España*, ni tampoco supo aprovechar la propaganda que le podían ofrecer grandes historiadores. Sus cronistas no nos ofrecen una imagen amable del rey, no porque él no lo fuera, sino porque él no quiso, acaso por un exceso sentido de la austeridad. El rey prudente se había entusiasmo con el cordobés Ambrosio de Morales, creado cronista en 1565 con el fin de escribir la *Crónica General de España*, con permiso de estar ausente de la Corte, pero también sin sueldo, pues empezó a recibir maravedíes a partir de 1569, por lo mucho que había trabajado y gastado.

3. LA HISTORIA DE JUAN DE MARIANA, CRONISTA REAL

A causa del poco éxito editorial de su *Historia de España*, el padre Juan de Mariana pensó en la traducción de su propia obra –más bien la rescribió–, trabajo que terminó en 1593, aunque no la publicó hasta 1601. Su intención era precisamente que se vendiera más fácilmente dentro de España, vencer, en suma, el obstáculo que suponía estar escrita en latín. Consiguió que el príncipe leyerá su *Historia* latina para aprender el idioma y educarse católicamente³⁵. Fallecido Felipe II en 1598, buscó apoyo económico en su hijo Felipe III, y

³³ VIÑAZA, Conde de la: *Los Cronistas de Aragón*, Madrid, 1904, p. 95. Argensola a Llorente, Madrid, 8 abril 1596. *Es Urrea hombre de hasta cuarenta años, italiano de nación, cautivaron él y su madre siendo muy niño, y él anduvo mucho tiempo con el Ochali muy su privado, salió doctísimo y llegó a ser secretario del gran turco, muy estimado cuando él supo que era de nación cristiano y por diligencias de su madre determinó de volver al camino de la verdad, y así huyó y en llegando a Sicilia se bautizó, porque no lo estaba según él dice, sacóle de pila la virreina de Sicilia condesa de Alba de Aliste que es hija del conde de Aranda, por lo cual se llamó Urrea. El rey nuestro señor lo entretiene leyendo lenguas en la Universidad de Alcalá y estos días le ha traducido a su merced un libro arábigo de la librería del Escorial, en que el autor moro trata de ejemplos de hombres virtuosos y pone entre ellos a Jesucristo nuestro Señor, casi tratando de él como Josepho.*

³⁴ CARO BAROJA, Julio: *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona, 1992.

³⁵ Un aproximación al caso de Mariana en GARCÍA HERNÁN, Enrique: “Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII”, García Cárcel, Ricardo (coord.), *La construcción de las Historias de España*, Madrid,

lo consiguió. Hacia 1600 recibió una ayuda económica del monarca para imprimir la obra en castellano, 300 ducados, ayuda que no se hizo efectiva, por lo que en 1602 hubo de recurrir al consejo de Cámara³⁶.

Una de las claves del éxito de Mariana está en que, sin dejar de ser crítico, elaboró una historia nacional en la que narra al mismo tiempo la historia de los reinos con los acontecimientos civiles y eclesiásticos y los conecta con la biografía de los monarcas. Tuvo la genialidad de gustar a muchos e insuflar un espíritu de perennidad. En cuanto salieron los primeros ejemplares puso todo su empeño en que llegaran a los más sitios posibles. Ahora bien, durante los primeros años la obra no fue un auténtico éxito editorial, tal como esperaba. Envió, vía Génova, varios ejemplares a Roma, que llegaron con más de un año de retraso. Sus contactos en Andalucía le decían que no se vendía ningún ejemplar ni en Sevilla, ni en Jaén, ni en Baeza. Mariana no se desalentó y envió ejemplares, a través de los jesuitas, a Alemania y Perú. En Alemania sí que tuvo éxito. Al principio no le preocupaba que no se vendiera en España, porque, al fin al cabo, sabía que muy pocos en España conocían bien el latín. Su interés básico estaba centrado en que llegara a Italia, Países Bajos, Francia y Alemania. Durante tres años no hubo éxito. No obstante, pertinaz como siempre, sacó a la luz en 1595 una nueva edición en Toledo con los mismos 25 capítulos. El impresor era Tomás de Guzmán. Venía a ser un reimpresión de la de 1592 completa, de hecho, tenía las mismas páginas.

Hubo de hacer frente a todo tipo de presiones, tanto de algunas casas señoriales –que se veían ninguneadas o atacadas–, como el propio general de los jesuitas Claudio Aquaviva. Es consciente del disgusto del rey y del valido Lerma. No se castigó al padre Mariana porque el nuncio se adelantó. Por su parte, Aquaviva, le privó de voz y voto, y le quitó licencia de editar y lo alejó de la corte, y otras penas a gusto del rey y de Lerma³⁷. Al año siguiente apareció el problema del tiranicidio, del que se había mostrado partidario en el peor momento, por cuanto Enrique IV había sido asesinado³⁸. Al margen de estas tensiones el éxito de su *Historia* co-

2004, pp. 127-194. La mejor biografía sigue siendo la de SOONS, Alan: *Juan de Mariana*, Boston, 1982. CAPITÁN DÍAZ, A.: “Política y educación de príncipes en el barroco español. Del antimiquivalismo al tacitismo”, *Revista Española de Pedagogía*, 45, 1987, pp. 341-370. Mariana publicó en vida 7 ediciones latinas (1592, 1601, 1605, 1608, 1617, 1619, 1623) –con éxito en el extranjero– e incluyó correcciones y adiciones en todas, y en la última los *Sumarios*, de los años 1516 a 1621. Mariana llegará a tener un encuentro con Felipe II en la misma ciudad de Toledo en 1596. El contacto con rey provocó que acelerara sus trabajos sobre san Isidoro, que publicó en 1597, y terminó de traducir al castellano los libros 25 a 30, complemento definitivo de su *Historia*.

³⁶ A.G.S., C.C., 844, 100. *Juan de Mariana, de la Compañía de Jesús, digo que V. M. me hizo merced de trescientos ducados para ayuda a la costa de la impresión de la Historia General de España en romance castellano, librados en el oficio de receptor que vacó por muerte de Diego Ortiz en la audiencia del adelantamiento de en el partido de Burgos, sirviéndose donde el dicho oficio a su mujer del dicho Diego Ortiz con que me pagase los dichos trescientos ducados. Lo cual ni ella ni ningún hijo suyo ni otro por ellos ha pagado con habérseles pedido muchas veces y esperándose mucho tiempo. Suplico a V. M. mande venir el dicho oficio para que yo reciba la merced que V. M. se ha servido de mandarme ayudar servir y dar gusto, les diga que procuren ellos el remedio... Al margen: Hágase la cuenta ordinaria sobre esto para que se le notifique los pague y se ha ordenado se disponga de este oficio. Fecha.*

³⁷ A.R.S.I., Aquaviva al provincial de Toledo, 9 diciembre 1608. advirtió al provincial de Toledo: *...Se imprime segunda vez el libro de la ‘Historia de España’ del padre Mariana... atento que... se toca a algunas casas principales de esos reinos, principalmente a la de Borja... procure con las veras posibles que se quite todo lo que... pudiere causar algún desgusto y ofensión; y en caso que la impresión hubiese pasado adelante, que no se pudiere eso hacer o se ofreciesen tales estorbos que no se pudiese remediar..., V. R. trate con esos Sres. y dándoles la debida satisfacción de cuanto sentimos no poderles servir y dar gusto, les diga que procuren ellos el remedio... por el libro que de nuevo la impreso el padre Mariana... no podemos creer sino que los revisores no vieron..., añadimos desde luego el privarle de voz activa y pasiva para siempre y que jamás imprima libros y le alejaremos de la corte todo lo que pudiéremos.*

³⁸ GONZÁLEZ DE LA CALLE, P.: *Ideas político-morales del padre Juan de Mariana*, Madrid, 1915; y *Algunas notas complementarias acerca de las Ideas morales del padre Juan de Mariana*, Madrid 1920. A.R.S.I., Aquaviva

menzó a ser notorio, posiblemente por su relación con la Historia Eclesiástica. No tenemos noticias de que Mariana hiciera referencia a su *Historia Eclesiástica*, lo que sí es cierto es que es un trabajo de juventud, cuanto tenía unos 30 años, y es posible que lo considerara imperfecto, no digno de publicarse. Este hecho, el conocimiento desde joven de la Historia de la Iglesia de España, marcó decisivamente su *Historia de España*. El primero en darse cuenta de que la clave del éxito de la obra de Mariana estaba en unir lo civil con lo eclesiástico fue Antonio de Herrera y Tordesilla. En un memorial, dirigido al erudito conde de Gondomar, embajador en Londres, enviado entre 1619 y 1622, con sinceridad, sin envidia, manifestó los motivos del éxito de Mariana. El hecho de ser Mariana gran teólogo, dominar diversas lenguas, e introducir lo eclesiástico dentro de su *Historia*, le hacía aparecer como el autor de una nueva historia³⁹. Pero lo que para unos era elogioso, para otros eso mismo resultaba censurable. Los jesuitas de Francia estimaron el *De Rebus* demasiado profano, precisamente porque no se metía en cuestiones de Historia Eclesiástica y se enredaba en problemas nobiliarios. Esperan una historia más acorde con su profesión de jesuita, porque ésta no se parecía ni de lejos a los “Eclesiásticos”⁴⁰.

Lo cierto fue que un gran defensor de los estudios históricos, como era el conde de Gondomar, pidió a Felipe III en 1606, ya publicada la *Historia* de Mariana, que se editara una *Historia de España* que comenzara con los Reyes Católicos y llegara hasta Felipe II. En suma, que era necesaria una *Historia General de España*, no sólo de lo pasado, también del tiempo presente, el que ellos vivían⁴¹.

Mariana comienza a recibir críticas de modo desorbitado –los jesuitas franceses, Lerma, Gondomar, etc.–. Las principales críticas vinieron por los comentarios que hizo de diversos nobles, muchos de los cuales se sintieron ofendidos. En 1594 tuvo que decir a la marquesa de Camarasa, hermana del conde de Olivares y fundadora del noviciado de Madrid, que estaba dispuesto a corregir todo lo que ofendía a su casa. En ese mismo año recibe quejas de un librero de Amberes porque no le permitía allí la venta de libro por lo que dice del linaje de

al provincial de Toledo, 12, octubre 1610. *Hemos dicho a Su Señoría [Lerma] mande suspender y recoger luego el libro y lo mismo hemos escrito a Colonia para que los nuestros hagan las diligencias..., aunque [será difícil] por haberse esparcido algunos meses antes que llegara a nuestra noticia.* Pide que se diga todo esto al rey y a Lerma, que en resumen era lo siguiente: *No se imprimirá cosa ninguna tocante a los negocios, treguas y guerras de Francia y mucho menos que ninguno se ponga a defender ni imprimir lo de ‘occisione tyrannorum’, ni haga mención de lo que París se ha hecho con el libro del padre Mariana; pues éstas y semejantes cosas se van mejor olvidando con callar y no curar de ellas que queriéndolas defender...*

³⁹ *Del padre Juan de Mariana se puede decir que no hay duda sino que con mucha elegancia escribió su ‘Historia de España’, porque siendo (demás de la teología), adornado de varias disciplinas, iguala curiosamente los años de los árabes con los nuestros, preciándose de haber restituido los nombres antiguos a los lugares a las tierras a los ríos, declarando los sucesos de la república y las mudanzas de la Iglesia, y comenzando su historia desde Tubal la va tejiendo hasta la expulsión de la secta mahometana en el tiempo de Fernando V, mostrando que escribe sin afecto, y que no trata de las cosas modernas por evitar ofensas, y con todo eso ha parecido que queriendo ser otro Lipsio, tuvo más cuidado de imitar en el decir de los antiguos escritores que de escudriñar nuestras antigüedades, aunque a muchos parece que ha cumplido bastantemente con su obligación en haber seguido los trabajos de Florián, Zurita, Ambrosio de Morales, y de Esteban de Garibay, cronistas reales, diligentes y curiosos, y todo sin duda fuera lo mejor si no se mostrara tan poco afecto a la nobleza castellana y hubiera acrecentado su historia con la desigualdad que últimamente ha hecho”. FUETER: Historia de la Historiografía Moderna, II, Buenos Aires, s.a., p. 249. No se muestra superior a Buchanan sino en un solo punto de vista: rompió con el hábito de los humanistas de dejar completamente de lado los asuntos eclesiásticos.*

⁴⁰ Censura hecha en París del *De Rebus Hispaniae. Censurae librorum*, I (652), pp. 233-235. *Considerandum utrum bene accipiatur quod homo religiosus et quidem Societatis, historiam scribat prophanam bellis, seditionibus, proditiionibus, factionibus, consiliis, frandibus Principum et Regum plenam, et nullo modo aut certe parum ecclesiasticam.* Esto tiene explicación porque en Francia consideraban una Historia Eclesiástica en sentido más galicano y menos romano. Mariana hacía demasiadas referencias a una historia del Pontificado.

⁴¹ *Memoriales*, I, 111, Olivares a Gondomar, Madrid, 2 de junio de 1625.

Cobos. Una de las principales críticas que corrió entre algunos nobles fue que cometía errores respecto a sus familias, y que si hubiera sido un buen historiador, antes de publicarlo tenía que haber consultado con las respectivas familias⁴². Fue para él un problema la repulsa que la familia Borja hizo por algunos de los comentarios de sus antepasados. Tuvo que intervenir de nuevo el general Aquaviva para pedirle en 1608 que en la nueva edición que estaba preparando suprimiera todo lo que pudiera molestar, y si ya era demasiado tarde, que diera satisfacción a la familia y pidiera excusas⁴³.

El Condestable de Castilla, Juan de Velasco, al saber que Mariana había censurado dos discursos suyos sobre la presencia de Santiago Apóstol en España, criticó la *Historia de España* aduciendo que usaba fuentes poco fiables. En 1603 le envió a Mariana las críticas, y luego, en 1607, Mantuano, secretario del Condestable, publicaba unas *Advertencias* contra la *Historia* de Mariana, que reeditó, aumentadas, en Milán en 1610. No era sólo cuestión de precisar fechas y nombres, sino que se acusaba a Mariana de hacerlo conscientemente con el fin de desacreditar la labor de los españoles, perjudicando la verdadera Historia de España. El padre Aquaviva tuvo que calmar a Felipe III, y a los duques de Lerma y Cea, asegurándoles que Mariana tendrá el castigo merecido por meterse *en materia de gobierno*. Se había desatado una “inopinada borrasca” contra la Compañía por culpa de Mariana, lo cual no era justo. Aquaviva le recuerda que ya había amonestado varias veces a Mariana con estas palabras literales *que no hable ni se meta en materias semejantes*⁴⁴.

Estas lites provocaron que el Condestable propusiera al Consejo de Estado en 1614 que nadie escribiera Historia sino sólo los cronistas reales. La mejor forma de institucionalizar el problema. Se pidió que se cumpliera la orden según la cual para publicar una obra histórica antes debía tener licencia del consejo real⁴⁵.

⁴² EZQUERRA, A. de: *Historia del Colegio de Alcalá*, Parte III, p. 248. *No han faltado de los naturales quien (sentidos con razón o sin ella) la han juzgado en algunas cosas por no tan acertada. Como los extranjeros poco afectos a nuestra nación. Uno de los sentimientos particulares ha sido que escribiendo de familias nobles y antiguas de España se contentó con sólo lo que halló en los libros, diciendo pedir a los sucesores y descendientes si tenían alguna luz de mayor resplandor que por ignorancia, descuido o malicia hubiesen los escritores omitido, y no admiten por excusa lo que de parte del padre se dice acerca destas omisiones, que no halló más en las historias. Pues para hablar acertadamente en cosas de importancia suele un diligente historiador andar muchas leguas por leer un libro manuscrito o una piedra antigua, y el padre pudo hacer esta diligencia desde su casa escribiendo a las personas a quien les tocaba. Éste creo es el mayor cargo que se le hace al padre, pero no lo han dicho por escrito, aunque sí otras muchas cosas, a las cuales se les ha respondido suficientemente.*

⁴³ R.A.H., 9/ 7259. Aquaviva a Mariana, 9 diciembre 1608.

⁴⁴ A.R.S.I., Epp. Gen. Tolet. 100-1610. Aquaviva a Felipe III, Lerma, Cea, Roma, 1609. En las cartas de Aquaviva se deja sentir un abandono grande a Mariana, considerado culpable de todos los problemas. Se había introducido en un terreno minado, lugar donde, ya desesperado, no quería ver a ningún jesuita. Pero es verdad que Aquaviva había advertido a los jesuitas prominentes tajantemente –decía al rey– *que ni traten ni hablen de cosas que tocan al modo de proceder sus ministros, ni pongan mano en cosas que pueda muy de lejos ofender al real servicio de V. M.* A Lerma le escribe para tranquilizarle, había comprendido que su disgusto era *por lo que algunos han hablado y el padre Mariana ha impreso de cosas tan excusadas y ajenas de su profesión y obligación.*

⁴⁵ A.G.S., E. 1874. Consulta del Consejo de Estado, 12 mayo 1614. Se complicaría más su vida en 1609, cuando publicó en Colonia sus *Tractatus septem* (Edición de la *Vulgata*, *Sobre los espectáculos*, *Sobre la alteración de la moneda*, *Sobre el día y el año de la muerte de Cristo*, *De los años de la árabes* y *Sobre la muerte y la inmortalidad*). Curiosamente esta edición sí había pasado por la censura previa de tres jesuitas y salía con licencia. Don Fernando de Acevedo, un sacerdote de 37 años, canónigo de Toledo, fiscal del la Inquisición, denunciaba esta obra de Mariana por desprestigiar la autoridad real y pontificia, actualizando los ataques de Mantuano. Mariana había denunciado la corrupción de los procuradores en Corte porque no cumplían con lo que les habían encomendado, eran *viles, liviano y venales*, esto es, tráfugas. Eran elegidos para votar una cosa y elegían otra. Una de las acusaciones hace referencia a la exaltación de Felipe II y a que, una vez muerto ese rey, se estaba procediendo a la *ruina de la Monarquía*, y añadía Acevedo, *como quien dice que faltando él falta todo*. Era una afirmación que se estaba extendiendo entre los críticos al duque de Lerma, valido de Felipe III.

En el verano de ese año la Inquisición procede contra él, fue llevado al convento franciscano de San Francisco del Grande de Madrid, contaba entonces 73 años. Parecía increíble, precisamente él, que había escritos años antes en su *Historia* una frase tajante a favor de la Inquisición: *Mejor suerte y más venturosa para España fue el establecimiento que por este tiempo se hizo en Castilla de un nuevo y santo Tribunal de jueces severos y graves a propósito de inquirir y castigar la herética pravedad y apostasía*. Testan a su favor los padres Pedro de la Paz y Pedro de Ribadeneira –dice simplemente que no había leído la edición alemana–⁴⁶.

Mariana fue incansable respecto a todo lo de su *Historia*. En 1616 tenía escritos algunos cuadernos para añadirlos a su *Historia*, probablemente los Sumarios, pero sentía mucho que las revisiones le entretuvieran tanto y se le fueran dando largas en las imprentas, llevando las correcciones una y otra vez a Madrid. Tuvo que pedir al provincial que hiciera todo lo posible por solucionar este problema⁴⁷.

Mariana justificó su *Historia* porque nadie la había escrito, y, en cierto modo, responsabilizó de esta carencia, sin que le faltara razón, a los cronistas reales. Cuando alegó en su defensa, apenas recluso en Madrid, que él vino a cubrir el vacío que habían dejado los cronistas, lo que hacía era acusarlos de no haber cumplido con su misión. Es significativo que Mantuano le dijera que, si rehuía de los cronistas, por qué meterse en un trabajo que compete exclusivamente a los cronistas reales, toda vez que realmente presumía de ser simplemente un teólogo y no un historiador. En el prefacio de la edición castellana de la *Historia* dice: *Con algunos de nuestros Coronistas ni en la traza ni en el lenguaje no deseo que me compare nadie*, era un desprecio fuerte no hacia las personas, sino hacia la institución, algo que venía a ser como un “sacrilegio”, por lo “sagrado” que era considerado el oficio. En otro momentos señaló lo mismo: *La profesión del autor de la Historia de España no es de coronista, ni de humanista, sino de teólogo; verdad es que yo no pretendí hacer la Historia de España, sino poner en estilo lo que otros habían intentado; mi intento no es hacer historia, sino poner en orden y estilo lo que otros habían recogido*. Durante muchos años se ha discutido si Mariana llegó o no a ser cronista real. Sabemos que contó con ayudas de la corona, pero no hay documento alguno que pruebe el nombramiento. Algunos en su época creyeron que fue distinguido con el título. La edición de 1623 fue editada gracias a que consiguió una ayuda, después de pedirlo mucho, de Felipe IV, y si hubiera tenido el nombramiento, probablemente hubiera hecho referencia a él⁴⁸. Vemos que Mariana no quería que le compararan con los cronistas, de hecho, la principal originalidad de su *Historia* es que no era Crónica General de España, sino que la concibió como *De Rebus Hispaniae* y la tradujo simplemente como *Historia de España*, rompiendo con la tradición que mantenía el estilo de crónica, como la de Alfonso X y Diego de Valera⁴⁹.

⁴⁶ B.N.M., Ms. 2819. Proceso fabricado a instancia de don Gilimont de la Mota, Fiscal, Madrid, 1610.

⁴⁷ A.R.S.I., Tol. Ep.Gen. 7-I, 246v. Mariana al provincial La Palma, 4 octubre 1616. *V. R. por caridad procure consolar al buen viejo con brevedad en todo lo que hubiere lugar, y aviarse de lo que se hiciere*.

⁴⁸ A.G.S., Cámara de Castilla, 1622. Memorial del padre Juan de Mariana suplicando a S. M. se sirva de mandarle ayudar para el coste de la reimpresión que piensa hacer de su *Historia* en español añadida y mejorada, presentado al consejo en agosto de 1622.

⁴⁹ B.N.M., Ms. 18662/24/16. *Papeles para preparar una edición depurada de la Historia de Mariana*. Desde 1482 hasta 1596, cuando ya ha salido la *Historia* de Marina, conocemos más de 20 ediciones. A partir de la aparición de la *Historia* de Marina, la *Crónica* de Diego de Valera no se vuelve a publicar. Mariana acapara el éxito. En 1586 aparecerá la última *Crónica* de Morales y Ocampo, y no se reeditarán hasta 1791. El *Compendio Historial* de Garibay, impreso en 1571, aparece de nuevo en 1628. El éxito de Mariana vino después de su muerte, como a tantos españoles. En 22 años publicó 4 ediciones en castellano y 5 en latín. Pero entre 1592 y 1854 se han contado 38 ediciones, traducida al inglés (Londres 1699) y al francés (1725), cuya edición acabó con el relativo éxito editorial que tenía Mayerne Turquet tanto en Francia como en Inglaterra.

4. LOS CRONISTAS DE FELIPE III, FELIPE IV Y CARLOS II

Durante el reinado de Felipe III se estableció el cronista del reino de Valencia, en las cortes de Valencia de 1604, cuando le pidieron que nombrase a Gaspar Escolano *cronista de V. M. en aqueste reino*, con una paga anual de 150 libras pagadas por la Generalidad⁵⁰. Y es que durante los reinados de Felipe II y Felipe III se fueron consolidando los cronistas de los distintos reinos, incluido el cronista de Indias. Podemos mencionar, por ejemplo, los de Aragón (Francisco Jiménez de Urrea, Francisco Diago, Bartolomé Leonardo de Argensola...) Castilla (Juan de la Puente, Prudencio de Sandoval, Gil González Dávila...). Ahora bien, según un dictamen posterior de Dormer, ni los cronistas de Aragón ni los de las Indias pudieron cumplir con su oficio por diversas causas, la mayor parte de las veces por falta de dinero, pero también o porque vivieron poco o por la desgracia de que se perdieron sus escritos⁵¹. Curiosamente una de las historias más importantes del reinado de Felipe III está escrita por uno que no fue cronista real, nos referimos a Luis Cabrera de Córdoba⁵². Entiende la Historia como *narración de verdades por hombre sabio para enseñar a bien vivir (De Historia, para entenderla y escribirla, Madrid, 1611)*. Divide la historia en Divina (sagrada y eclesiástica) y Humana (natural y moral); *la divina enseña religión; la humana, prudencia; la natural, ciencia, y todas deleitan*. Considera la Historia como la ciencia del gobernar, porque el fin de la Historia es la utilidad pública, *uno de los medios más importantes para alcanzar la prudencia tan necesaria al príncipe en el arte de reinar, es el conocimiento de las historias*.

Es significativo que en las *Ordenanzas del Consejo de Indias* –refrendadas por tres consejeros, Solórzano, Palafox y Juan Pardo– se estableciera la creación de un *comisario de la Historia*, que sería, por oficio, el consejero encargado del archivo del Consejo, que, a su vez, debía colaborar con el cronista real. Detrás, evidentemente, está la impronta de Juan de Palafox; de hecho, éste fue propuesto cronista de Aragón en 1626, para sustituir a Bartolomé Leonardo Argensola. No sorprende, pues, que en 1635 el Consejo de Indias enviara una cédula general para que se saquen relaciones de lo sucedido en las Indias desde su descubrimiento⁵³.

A partir de Felipe IV la misión de censurar libros, que recaía sobre el cronista real, tuvo gran importancia⁵⁴. El conde duque de Olivares intentó organizar también la historia oficial, como se desprende de una carta suya dirigida al duque de Medina de las Torres hacia 1625: *conviene alentar los ingenios grandes por el mucho desvalimiento que esto ha tenido, de que se ha seguido haber pocos que escriban las cosas de España, con deslucimiento y mal gobierno de tan gran Monarquía*⁵⁵. En 1634 había comenzado un tímido despegue de publicaciones sobre España –aceptando al Beroso, Dextro, etc.–, como la del abad de Montearagón Martín Carrillo (1561-1630), *Annales y memorias cronológicas* (primera edición Huesca 1622) y la de Alfonso Sánchez, *De rebus hispaniae anacephalaeosis*, una *Historia de España* que llega hasta 1633. A pesar de los esfuerzos realizados, especialmente en el Colegio Imperial, dirá en 1635 en un consejo de Estado que algún historiador de los que había en la corte debería escribir una

⁵⁰ CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente: *Los cronistas valencianos. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de..., el día 28 de marzo de 1920*, Madrid, 1920, p. 34.

⁵¹ VIÑAZA, Conde de la: *Los cronistas de Aragón*, Madrid, 1904, p. 128.

⁵² CABRERA DE CÓRDOBA, Luis: *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Valladolid, 1997, ver el *Prefacio* de Ricardo García Cárcel.

⁵³ A.G.I. Indiferente General, 429, L. 38, 87, Madrid, 31 de diciembre de 1635.

⁵⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: "La censura de obras históricas en el siglo XVII español", *Chronica nova*, 19, 1991, pp. 113-121.

⁵⁵ ELLIOTT, J. H. y PEÑA, José F. de la: *Memoriales y cartas del conde duque de Olivares*, Madrid, 1978, II, pp. 71-72.

historia digna⁵⁶. Olivares se apoyó en la obra de Juan Adam de la Parra (1596-†1644) titulada *Conspiratio Haeretico-Christianissima* (Murcia 1634) con fines propagandísticos. Adam de la Parra era un jurisconsulto natural de Logroño que estaba vinculado a Mariana a través de su amistad con Francisco de Quevedo. Olivares contó con él para enfrentarse a los catalanes que pedían su destitución. En 1640 envió un memorial al rey *sobre los males y remedios de esta Monarquía*.

Felipe IV tuvo afición a la historia –acaso por influjo de Olivares– y escribió el prólogo a la traducción de la *Historia de Italia* de Francesco Gucciardini⁵⁷. El primero en tratar de modo sistemático todo lo referente a España es el discípulo de Mariana y cronista real, Tomás Tamayo de Vargas (1588-†1641). Fue alumno en Toledo de los jesuitas Antonio Martín del Río y de Juan de Mariana. Salió en defensa de Mariana con apenas veinte años (*Historia general de Mariana defendida contra Mantuano*, 1616). Luego, ya célebre por su brillante formación, fue maestro y secretario del cardenal Enrique de Guzmán, sobrino del conde-duque de Olivares, y más tarde, tras fallecimiento de Antonio de Herrera, en 1626, cronista real de Castilla, y en 1635 cronista mayor de Indias. Además, también trabajó para los Consejos de Órdenes y de la Inquisición. Se le puede considerar, pues, uno de los grandes historiadores olivarristas, junto con Matías de Novoa (un antilermista declarado), Virgilio Malvezzi, Francisco de Rioja –cronista real en 1621– y Francisco Ramos del Manzano⁵⁸. Tamayo recogió en un gran volumen *La mayor junta de libros que España ha visto en la lengua castellana hasta el año 1624*, pero que nunca llegó a imprimirse. Esta obra la pudo consultar Nicolás Antonio en Roma, en la biblioteca del cardenal Barberini, el cual probablemente la llevó a la Ciudad Eterna cuando era nuncio en Madrid. Nicolás Antonio dice literalmente que la “exprimió”, y en lo referente a manuscritos sigue su opinión, especialmente a los autores naturales de Toledo. El rey pidió primero a Tamayo y luego a Gil González Dávila, que, como cronistas de Indias, escribieran una *Historia Eclesiástica de las Indias*. Ordenó que enviaran desde América relaciones para escribir esa Historia en latín⁵⁹. Por otra parte, comienza un movimiento de repulsa a la exclusividad de los cronistas reales, y de rechazo a dejar la historia “nacional” en manos de extranjeros. Se comienza a pedir que se favorezca a los naturales, si tienen méritos y valía, porque no hacía falta recurrir a los extranjeros, como se había hecho, por ejemplo, con Marine Sículo. Andrés de Uztarroz en un memorial impreso para el Consistorio de Aragón dice: *también suplica a V.S.I. se temple aquella rigurosa ley que se promulgó en las cortes de 1626*

⁵⁶ A.G.S., E. 2335, ELLIOTT, J. H. y PEÑA, José F. de la: *Memoriales y cartas del conde duque de Olivares*, Madrid, 1978, II, p. 185. *Verdaderamente son muchos los descuidos que tenemos, y entre los demás no es el de menos consideración lo poco que se cuida de la historia. Y que tendría por conveniente que V. M. ordenase con precisión cometer escribirla a alguno de sus historiadores o alguna persona capaz de hacerlo. Y no tendría por inconveniente que al conde de Khevenhüller se le enviasen algunas relaciones de las cosas grandes; y antepone a V. M. el conde, el estilo del fiscal de la inquisición de Murcia, el licenciado Adam de la Parra, que es muy de estimar, y a su parecer digno de ser traído aquí, y entre dos tres y él ir ajustando las cosas y modo de escribir. Con alguno de los que hay acá podría hacer una historia digna de toda estimación y ajustar el librito que ha enviado, que con facilidad se podría enmendar y mortificar a los émulas desta Corona, y particularmente a los franceses, contra quien con grande delgadeza endereza su saeta.*

⁵⁷ GUICHARDINI, Francisco: *Historia de Italia*, Madrid, 1683. LEVISI, Margarita: “Hacia una historia de la autobiografía española: un texto de Felipe IV”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 66/2, 1989, pp. 119-128.

⁵⁸ A.G.S., Quitaciones de Corte, leg. 40, pp. 806-807. Cronista de S. M. en lugar y por fallecimiento de Antonio de Herrera, con 80.000 mrs. de salario al año. 1 de febrero de 1626. GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: *Del “Lazarillo” a Quevedo estudios histórico-literarios*, Madrid, 1946, pp. 207-229.

⁵⁹ B.N.M., Ms. 236, 484 Felipe IV a Tamayo. Igual a Gil González Dávila. BRENDENCKE, Arnd: “El cuestionario de 1648 y la redacción del Teatro eclesiástico de las Indias Occidentales de Gil González Dávila”, en Folger, Robert y Oesterreicher, Wilf (eds.), *Talleres de la memoria. Reivindicaciones y autoridad en la historiografía indiana de los siglos XVI y XVII*, Münster, 2005, pp. 99-124.

*contra los historiadores, para que los diputados no pudiesen gastar en imprimir sus fatigas, porque deste Fuero pueden seguirse muchos inconvenientes, que ya experimentamos. No ha de ser sola la gloria para el cronista, porque si acontece concurrir otros varones, claros en la Historia, merecedores que el reino los honre y gratifique, imprimiéndoles sus trabajos, se hallarán desfavorecidos por aquella sanción. La competencia siempre fue gloriosa, y aun conveniente, que la emulación obra prodigios*⁶⁰.

Los cronistas de Castilla de su reinado son Francisco de Rioja (1621) y Alfonso López de Haro (1631). Rioja era un sacerdote erudito confidente de Olivares, pero que no tuvo tiempo para escribir una *Historia de España* por la defensa que hubo de hacer de su protector. López de Haro estaba inclinado más bien a escribir nobiliarios genealógicos, porque hubo durante este tiempo un excesivo entusiasmo por lo linajes⁶¹. También es digno de mencionarse el apenas conocido cronista real Nicolás de Vernulz (1583-†1649), a veces citado por sus contemporáneos por su *Disputa política* (Madrid 1644). Era natural de Bruselas, fue profesor en Lovaina, nombrado cronista real sin gajes desde el 2 de junio de 1629; también escribió una *Apología de la Casa de Austria*, publicada en 1635, para enfrentarse a la propaganda francesa, estaba al servicio de Olivares⁶².

José Pellicer de Ossau (1602-1679) fue nombrado cronista real de Castilla en 1620 y año siguiente escribió el *Aparato a la Monarquía antigua de España*; en 1640 fue nombrado cronista de Aragón. Fue olivarista, y dedicó al conde duque la obra *Constancia Cristiana en el Valido*, en 1638, aunque no dejó de hacer críticas provechosas a la política monetaria. Tiene una visión de España general, pero por los problemas internos de la Monarquía, las rebeliones de Portugal y Cataluña, así como por las guerras de Francia, no se ocupa de la *Historia General de España*, sino que es más bien un apologeta de las bondades de la Monarquía de España, en concreto del proyecto de Olivares de Unión, por eso tuvo mucho interés en publicar la *Historia de España* del cronista de Carlos V Lorenzo de Padilla, con una visión de la Monarquía total frente a los historiadores de los distintos reinos, cuyo profesión estaban mancillando. En 1681 publicó los *Anales de la Monarquía de España después de su pérdida*, todo un epitafio de una corriente política pesimista.

La Historia servía de instrumento de unidad, y no poco ayudó don Juan de Palafox en este sentido. Así, en 1637, los diputados de Aragón nombraron cronista del reino a José Pellicer, cronista entonces de Castilla, si bien retiró su candidatura al año siguiente, por cuanto todavía ostentaba el cargo Urrea, gran amigo de don Juan de Palafox. Vemos una línea histórico-cultural paralela abierta por Palafox, un espíritu tan independiente como Mariana, y tan optimista como él en la fuerza de la Monarquía hispánica, en una España defensora del Cristianismo, que si permanece unida conservará a Europa. Palafox había incidido en los males de Europa (*Diálogo político del estado de Alemania*) y había señalado a España como instrumento de su salvación. No era sólo una España unida, sino la Unión de Europa, como lo había señalado en su *Juicio interior y secreto*, esto es, conseguir *que las naciones que entre sí son tan diversas, se hicieran unas en las formas de gobierno, leyes y obediencia*⁶³.

⁶⁰ VIÑAZA, Conde de la: *Los Cronistas de Aragón*, Madrid, 1904, p. 107.

⁶¹ KAGAN, Richard L.: "Clio and the crown: writing history in Habsburg Spain", en Kagan, R. L. y Parker, G. (eds.), *Spain, Europe and the Atlantic world*, Cambridge, 1995, pp. 73-99.

⁶² VERNULEYO, Nicolás: *Disputa política que consta de seis oraciones en que se trata cómo se ha de hazer la guerra felizmente*, Madrid, 1644, versión castellana del original en latín, *Institutionum politicarum libri IV, qui omnia ciuilibus doctrinae elementa continent*, Lovanii, typis Philippi Dormalii, 1623. [14], 628, [36] p. 16 cm. Traducción del doctor Juan de Quiñones, alcalde de Casa y Corte más antiguo. A.G.S., Libros de Mercedes, libro 3, p. 380.

⁶³ JOVER ZAMORA, José María: "Sobre los conceptos de Monarquía y Nación en el pensamiento político español del XVII", *Cuadernos de Historia de España*, 14, 1950, pp. 101-150.

Se debe tener en cuenta que en 1625, para suceder a Herrera como cronista mayor de Indias, se presentaron a concurso los siguientes candidatos: Tribaldos de Toledo, Juan de la Puente, Gil González Dávila, Eugenio Narbona, Tomás Tamayo de Vargas, Alonso López de Haro, Antonio de León, Lorenzo Van der Hammen, Bernáldez de Pedraza, Maldonado O.P., José de Valdivieso, Lope de Vega Carpio y Francisco Caro de Torres. Solórzano se relacionaba con todos ellos, y consta que, al menos, era amigo de Tribaldos de Toledo, González Dávila, Tamayo de Vargas y Francisco Caro de Torres. Entre todos éstos bien podía haberse presentado él mismo, que se movía en la misma línea político-historiográfica. Pese a que Olivares podía haberse inclinado por el propio Dávila, mejor preparado para la misión –cronista real desde 1617–, fue elegido Tribaldos, porque era más afín con la política de Unión General emprendida por Olivares, y en el fondo más dócil que Gil González.

Precisamente en 1625 Lorenzo Van der Hammen publicaba el libro *Don Felipe el prudente*, con aprobaciones de Francisco de Quevedo y Tomás Tamayo de Vargas. Pretendían exaltar todos a Felipe II, prueba de que secundaban el programa reformista de Olivares en esos años. El gran empeño de Olivares era hacer de Felipe IV un nuevo Felipe II, donde prudente significara “político cristiano”, pero político. Hemos de reconocer que muchos de éstos eran hijos intelectuales de Mariana, podemos mencionar a Gil González Dávila, Quevedo, Lope de Vega, y Tamayo de Vargas; éste quizá el más próximo al jesuita. Tamayo de Vargas pidió al rey que se iniciara un verdadero proceso político para imprimir obras historiográficas y enviaba una lista de las que le parecían más urgentes, es decir, *las que más universalmente son necesarias en la República (después de las Sagradas) con las de historia y las de las leyes municipales*. Propuso con gran entusiasmo, pero acaso como poco sentido práctico, la publicación de *todas las historias generales, particulares, varones ilustres, nobiliarios, leyes,... con notas, enmiendas, ilustraciones y adiciones*⁶⁴. No hizo hincapié en una *Historia General de España*, convencido de que con la de Mariana ya era suficiente y se perdió en proyectos demasiado ambiciosos e irrealizables por la Corona en esos momentos. Escribió un tratado, que mencionó el polígrafo Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispana*, sobre el oficio del cronista real que algunos dicen que se perdió, aunque más bien pudo ser que fuera requisado por contener frases peligrosas, haciendo gala de ser discípulo del inconformista y crítico Mariana. En los *Avisos* de Pellicer podemos leer algo que aclara el posible destino de sus invectivas: *Hoy se han hecho en el Carmen Calzado las honras de Tomás Tamayo de Vargas. Sus papeles todos mandó recoger S. M. por real decreto, por cuanto tenía noticia dejaba papeles y libros de mano perjudiciales a los linajes de España y observaciones contra el gobierno*⁶⁵.

Aunque Olivares propuso en 1639 que se instituyera el oficio de “Historiador de España”, no quiso, sin embargo, acabar con los diversos cronistas (del rey y del reino), especialmente el de Castilla, sino crear un cargo dependiente del consejo de Estado que fuera responsable de la Historiografía oficial de la Unión General. Este cargo nunca llegó a efectuarse. Sí se consiguió que José Pellicer fuera a la vez Cronista Mayor de Castilla y Cronista Mayor de Aragón. En 1645, dos años después de haber sido apartado Olivares del poder, un real decreto dirigido al consejo de Castilla confirmaba que el trabajo realizado por el conde duque no había sido en vano⁶⁶. Se trataba en el fondo que hubiera un control sobre la política interior y exterior, que

⁶⁴ B.N.M., Ms. 1794, 57-58, pp. 357-360. Memorial de don Thomas Tamayo de Vargas, cronista del rey N. S., recabando auxilios para iniciar la publicación de una serie de crónicas e historias de España.

⁶⁵ PELLICER, José de: *Avisos*, edición elaborada por Jean-Claude Chavalier y Lucien Clare, Paris, s.f., 2 vols. XXXII, pp. 129-130. Véase GARCÍA HERNÁN, Enrique: “La construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII”, *Construcción de las Historias de España*, García Cárcel, R. (coord.), Madrid, 2004, pp. 127-193.

⁶⁶ R.A.H., Salazar, K. 17, citado por DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: “La censura de obras históricas en el siglo XVII español”, *Chronica Nova*, 19, 1991, pp. 113-121. *Por justas consideraciones he resuelto que los libros de*

tan sólo un órgano superior como el Consejo de Estado podía llevar a cabo. Esta orden se repitió en 1651, señal de que no se cumplía. Ya hemos visto cómo Olivares no consiguió su propósito con Rioja, si bien el jesuita Claudio Clement hizo algunos avances desde su cátedra de historia en el Colegio Imperial.

Es verdad que los cronistas de los distintos reinos tendían a olvidarse de España como Unión General y se volcaban en el regionalismo, acaso excesivo; podemos citar algunos ejemplos: Jeroni Pujades, *Coronica universal del principat de Cathalunya* (Barcelona 1609); Gaspar Escolano, *Décadas de la insigne y coronada ciudad y reinado de Valencia* (1610); Lope Martínez de Isasti, *Compendio historial de Guipúzcoa* (1625); Juan Dameto, *Historia general del reino baleárico* (Mallorca 1632); José de Moret, *Anales del reino de Navarra* (Pamplona 1684-1715); Luis Alfonso de Carvallo, *Antigüedades y cosas memorables del principado de Asturias* (Madrid 1695)⁶⁷.

En 1661, para celebrar el cuarenta aniversario de su ascenso a la corona española, Felipe IV eligió precisamente a Francisco Ramos del Manzano para que escribiera una historia de su reinado, obra que lamentablemente no llegó a realizar, y no eligió a un cronista oficial, como podía haber sido Antonio de Solís y Ribadeneira o Francisco Diago de Sayas⁶⁸.

Con Carlos II destaca Francisco de la Sota OSB, de quien Nicolás Antonio dice que lo que debe avergonzar a cualquier lector que esté en su sano juicio es que su obra está tomada en gran parte de las fábulas de Haubert. En su *Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria* señalaba que los primeros nobles cantabroastures se enlazaban con los héroes bíblicos. Cataluña retoma su labor historiográfica, tras la guerra de separación, con Narciso Feliú de la Peña con sus *Anales de Cataluña*. Para suceder a Pellicer, el monarca nombra en 1679 a Juan Baños y Velasco (†1682), célebre por su *Sexta parte de la Historia Pontifical* (1626-1644) *General y Católica*, continuación de la obra iniciada por Gonzalo de Illescas y continuada por Luis de Bavía y Marcos de Guadalajara. Pero no aportó nada al proyecto de *Historia General de España*.

El jesuita Pedro de Abarca (1619-1697), cronista real, defendió a los bolandistas, censurados por la inquisición en 1695; en correspondencia privada con ellos juzga que los inquisidores carecían de sentido histórico. Le sucedió en 1698 como cronista el también jesuita Alonso Núñez de Castro, previa evaluación de sus libros “históricos y políticos”, y tras consenso del consejo de Cámara, por *la aprobación con que ha procurado acreditar sus escritos*. En aquellos momentos están en nómina los siguientes cronistas: el dominico Diego Valenzuela y Valdivia, Luis de Salazar, Francisco de Sota y Núñez de Castro. Tienen, en general, una

historias se vean por ministros de Estado, y que sin esto preceda no se impriman aunque tengan aprobación del consejo de Castilla o el de Aragón... Y para que esto tenga consecuencia siempre que se remitan libros con título de historia o guerra a las personas a quienes se mandaren ver se prevenga que todo lo que tocara a historia lo reserven al consejo de Estado, por haberse experimentado salir algunas impresiones cuyas intitulas suenan una cosa y lo que contienen es de diferente calidad.

⁶⁷ Al principio del siglo XVII hay en la sociedad desilusión, cansancio, se busca la paz no como optimismo, sino como consecuencia del pesimismo y del escepticismo general. Al final de siglo, cuando se comienza a superar el trauma de las escisiones regionales, se busca instintivamente una huida hacia adelante, dejando atrás lo general, lo que une a todos, para encontrar la identidad en lo que separa, todo lo ajeno a lo “nacional”.

⁶⁸ Sobre Francisco Ramos del Manzano, véase ALONSO ROMERO, M.^a Paz: “*Ius commune* y derecho patrio en la Universidad de Salamanca durante los siglos modernos. Trayectoria docente y métodos de enseñanza de Antonio Pichardo Vinuesa, Juan de Solórzano Pereira, Francisco Ramos del Manzano y José Fernández de Retes”, Dios, S. de e Infante y Torijano, J. (eds.), *El derecho y los juristas en Salamanca (siglos XVI-XX)*. En memoria de Francisco Tomás y Valiente, Salamanca, 2004, pp. 43-148; Sobre Felipe IV y los historiadores, véase STRADLING, R. A.: *Felipe IV y el gobierno de España, 1621-1665*, Madrid, 1989, p. 63. Sobre Juan Lucas Cortés, véase ANDRÉS, Gregorio de: “Un erudito y bibliófilo español olvidado: Juan Lucas Cortés (1624-1701)”, en *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 81, 1978, pp. 3-72.

tendencia a continuar la historia gótica comenzada por Saavedra Fajardo, como se observa en la *Corona gothica, castellana y austriaca* de Núñez de Castro.

No todo estuvo en manos de los cronistas, y por eso no podemos dejar de mencionar al historiador Bernardo Giustiniani, por su *Historia Generale della monarchia spagnola antica e moderna*, publicada en 1674⁶⁹. En el prólogo habla de que el libro abarca desde la antigua monarquía gótica hasta la presente gloria austriaca. Se trata de incluir en la cronología que había publicado Rodrigo Méndez Silva la biografía de cada rey sacada de las crónicas españolas, pero no sólo de Castilla y Portugal, sino que incluye también los de Navarra, Sobrabe, Aragón, condes de Barcelona. Está escrito en cuatro libros. Los primeros habitantes, los dominadores de España, serie de emperadores romanos que la dominaron, guerras y hechos más memorables sucedidos en su mandato. En el segundo trata de la monarquía gótica hasta la caída del rey don Rodrigo. España reducida en absoluto imperio, los reyes godos, suevos, alanos, ostrogodos, etc. Y su filiación hasta la invasión de los moros (33 capítulos). En el tercero, la restauración de la Monarquía Española, sus reyes, sus empresas y conquistas contra los moros. Origen del reino de Portugal, sus reyes y su filiación hasta los actuales. Dominio de los españoles hasta la unión de la monarquía en los reyes católicos don Fernando V y doña Isabel (46 capítulos). En el cuarto, el imperio Austriaco en la monarquía de Felipe I el Hermoso, archiduque de Austria, doña Juana, hija de los Reyes Católicos, su mujer hasta el rey Carlos II. Descendencia de la Casa de Austria (6 capítulos). Es especialmente interesante porque recoge todos los consejos de la Monarquía con los nombres de los presidentes, maestros de las Órdenes Militares, etc. Dedicada especial atención a los concilios y sínodos celebrados en España (pp. 36-190), concilio de Trento (pp. 440-445). Sitúa el origen de la Monarquía de España con los godos, con Ataulfo, habla de Hispano y de Hércules como primeros reyes de España. Hace una exaltación de Felipe II como *padre de la patria*, dice: *el prudentísimo y católico rey don Felipe II el Salomón de España, estabilísima columna de la Iglesia militante, tranquilidad de sus vasallos, Idea de los Príncipes, padre de la Patria y maestro de los gobiernos*.

En 1677 se produjo un enfrentamiento entre dos candidatos a cronista oficial del Reino de Aragón. Félix de Lucio Espinosa y Diego José Dormer se disputaban la plaza, y la consiguió el este último a cambio de sobrellevar las dificultades inherentes para poder acceder a los archivos. En 1701 será nombrado otro cronista, José Lupercio Panzano Ibáñez de Aoiz, quien sucederá a Dormer en 1703, pero que tampoco historió su siglo. El último cronista fue Pedro Miguel Samper, en 1705, un partidario de Anjou.

Ya hemos mencionado que todos los libros de Historia debían pasar por el consejo de Estado para obtener licencia para su publicación. Como en el reinado de Carlos II tiene lugar una crisis institucional y problemas exteriores de toda índole, los consejeros pusieron muchas dificultades a la publicación de obras históricas, con el fin de no herir susceptibilidades, ni llegar a enfrentamientos inútiles con Francia o Inglaterra.

En suma, los cronistas reales no pudieron escribir una *Historia General de España*, y hasta el reinado de Carlos II se tuvo a la *Historia* de Mariana como modelo, por lo que no se consideraba necesario abordar otra. Ahora bien, hubo entre los cronistas distintas visiones de España, básicamente según su situación personal e intelectual. Los aspectos biográficos marcan definitivamente la producción historiográfica, de ahí la importancia de reconstruir el oficio y las biografías de los que lo ostentaron. Por otro lado, no podemos olvidar que muchos de los trabajos de los cronistas no fueron meramente serviles al poder en un momento

⁶⁹ JUSTINIANO, Bernardo: *Historia generale della Monarchia spagnuola antica e moderna... dal Diluvio Vniversale, fino l'anno 1674: Inscrizioni, arbori ed armi regie: Origine Di famiglia di sangue Regale...*, Venezia Presso Corudi & La Noù, 1674. R.A.H., 5/950.

concreto, hay trabajos de invectiva o justificativos, pero sobre todo una historia política. Como algunos de estos cronistas personalmente se encontraban en una situación intermedia, lo que Ricardo García Cárcel llama en una tercera España –en una vía media entre absolutismo y constitucionalismo–, su producción historiográfica tendía a representar esa opción; venían a ser la encarnación del proyecto político de integración de los distintos reinos en una España horizontal, renovada y unida no por la uniformidad sino por la finalidad cultural⁷⁰.

Con el advenimiento de los Borbones se comienzan a cuestionar algunas de sus afirmaciones y sobre todo su visión general. Se comenzó a pensar en proseguir su *Historia*, lo cual lo realizará el padre mercedario José Manuel de Miñana en 1733. Renace, por un lado, sin apagar la historia regional, la *Historia General de España* desde una perspectiva centralista, no de unión; y por otro, ante la crisis por adentrarse en un nuevo linaje, un nuevo soberano, emerge el interés por conocer el pasado común de los españoles, cuando se dan cuenta de que por encima del linaje sólo queda la “nación”, la “unión general de todos” apoyados en la “Religión”. Esto se puede observar en la *Sinopsis histórica cronológica de España*, de Juan de Ferreras (1700-1727). Al mismo tiempo prosigue, sorprendentemente, la labor de continuar la *Historia* de Mariana⁷¹. Los historiadores no quisieron escribir una nueva *Historia de España*. Simplemente, al compás de los tiempos, fueron añadiendo en *Sumario* lo que faltaba a Mariana. El primer continuador fue Alonso Sánchez, que publicó un resumen de la obra de Mariana y añadió un *Sumario* hasta 1633. Luego el agustino Hernando Camargo y Salcedo (1572-1652) continuó el *Sumario* hasta 1649. Basilio Varén de Soto CRM, continuó (1650-1669) con un prólogo que marca las distintas índoles del género de anales y el de historia. Félix Lucio de Espinosa y Malo (1649-1691), que fue nombrado cronista pero no llegó a tomar posesión por fallecimiento, continuó con las *Relaciones históricas generales* (1670-1677)⁷².

⁷⁰ GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo: *Felipe V y los españoles. Una visión periférica del problema de España*, Barcelona, 2002.

⁷¹ FERRERAS, Juan: *Sinopsis histórico-cronológica de España*, 16 vols., 1700-1727, Madrid. Hubo en esta época buenos historiadores, como Ramos del Manzano, Juan Lucas Cortes y José Sáenz de Aguirre. Algunos se reunían en tertulia, como Nicolás Antonio, Juan Lucas Cortes, Pedro Fernández del Pulgar, el arcediano Dormer, y el marqués de Mondéjar. A través de ellos el goticismo entrará en crisis, considerado como algo perjudicial para España, de hecho, los ilustrados como Feijóo, Campomanes, Jovellanos, etc., se oponen al goticismo.

⁷² SÁNCHEZ ALONSO, B.: *Historia de la Historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto*, II. De Ocampo a Solís (1543-1648), 1944, Madrid, p. 282. Los añadidos desaparecieron cuando el padre Medrano escribió una continuación completa de 1516 hasta 1700, realizado luego en latín por el padre Miñana. HAFTER MONROE, Z.: “Espinosa y Malo: entre el humanismo y la ilustración”, en Rico Manrique, Francisco (coord.), *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 3, tomo 2, Madrid, 1992, pp. 520-525.